



**UNIVERSIDAD DEL ISTMO**

FACULTAD DE EDUCACIÓN

MAESTRÍA EN BIOÉTICA

ASPECTOS Y VALORES ÉTICO-MORALES DE LA SEXUALIDAD HUMANA.

ROBERTO ENRIQUE FLORES ARZÚ

GUATEMALA, 24 DE ENERO DE 2011.



**UNIVERSIDAD DEL ISTMO**  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
Maestría en Bioética

ASPECTOS Y VALORES ÉTICO-MORALES DE LA SEXUALIDAD HUMANA.

TRABAJO DE GRADUACIÓN  
PRESENTADO AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN

POR

Roberto Enrique Flores Arzú

AL CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE  
**MÁSTER EN BIOÉTICA**

Guatemala, 24 de enero de 2011

Guatemala, 31 de enero de 2011

Doctor  
Roberto David  
Director de Bioética  
Facultad de Educación

Estimado Dr. David:

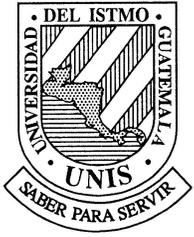
Por este medio informo que he concluido la revisión de estilo del Trabajo Final que presenta el Doctor **ROBERTO ENRIQUE FLORES ARZÚ**, carné **2009-0325**, de la carrera de Maestría en Bioética, el cual se titula "**--SPECTOS Y VALORES ÉTICO-MORALES DE LA SEXUALIDAD HUMANA--**".

Luego de la revisión, hago constar que el Doctor **ROBERTO ENRIQUE FLORES ARZÚ**, ha incluido las sugerencias dadas para el enriquecimiento del trabajo. Por lo anterior emito el *dictamen positivo* sobre dicho trabajo y confirmo que está listo para imprimir.

Atentamente,



Licenciada  
Patricia de Donis  
Revisor de Estilo



UNIVERSIDAD  
DEL ISTMO

FACULTAD DE  
EDUCACIÓN

Guatemala, 10 de enero de 2010.

Señores  
Consejo de Facultad  
Facultad de Educación  
Presente.

Estimados Señores:

Por este medio informo que he asesorado y revisado a fondo el trabajo de graduación que presenta el **DOCTOR ROBERTO ENRÍQUE FLORES ARZÚ**, carné **2009-0325**, de la carrera de Maestría en Bioética, el cual se titula "**ASPECTOS Y VALORES ÉTICO-MORALES DE LA SEXUALIDAD HUMANA**".

Luego de la revisión, hago constar que el Doctor Flores, ha incluido las sugerencias dadas para el enriquecimiento del trabajo. Por lo anterior emito el *dictamen positivo* sobre dicho trabajo y confirmo está listo para pasar a revisión de estilo.

Atentamente,

Dr. Roberto David  
Revisor de Fondo

CC: archivo  
Bio-09/11



UNIVERSIDAD  
DEL ISTMO

FACULTAD DE  
EDUCACIÓN

Guatemala, 24 de enero de 2011.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA  
UNIVERSIDAD DEL ISTMO**

Tomando en cuenta la opinión vertida por los asesores de Trabajo Final, y considerando que el mismo satisface los requisitos establecidos, **AUTORIZA** al estudiante Doctor **ROBERTO ENRIQUE FLORES ARZÚ**, la impresión de su Trabajo Final titulado:

**“ASPECTOS Y VALORES ÉTICO-MORALES DE LA SEXUALIDAD HUMANA “**

Previo a optar el título de

**MÁSTER EN BIOÉTICA**

Licda. Mirna Rubí Cardona de González  
Decana

cc: archivo  
Bio-11/11



**FACULTAD DE EDUCACIÓN**

## AGRADECIMIENTOS

La Ética enseña la importancia de hacer el bien y de buscar el bien para todos aunque ello implique esfuerzo y sacrificio; es una tarea personal pero también social. La Maestría en Bioética de la Universidad del Istmo es un medio con el que cuenta hoy la sociedad guatemalteca para poder formar y acrecentar el conocimiento de los valores éticos y morales con el fin de contribuir a la mejora del país y al bienestar de todos sus habitantes.

Por esta labor y por la oportunidad de beca recibida para poder realizar esta valiosa maestría, deseo manifestar mi agradecimiento a la UNIS, especialmente al personal de la Facultad de Educación, y de modo particular al Director de la Maestría, Dr. Roberto David Gidi, por su disponibilidad, gentileza, comprensión y ayuda en el desarrollo de la tesis así como durante las fases de trabajo y estudio de los diversos temas que incluyó la maestría.

Deseo también agradecer sinceramente a la Fundación Herculano Aguirre por el apoyo económico brindado para complementar los costos de misma. Su ayuda fue fundamental y ha contribuido a que haya frutos en la transmisión del conocimiento adquirido. Muchísimas gracias.

## INDICE

RESUMEN	01
INTRODUCCION	02
I. MARCO CONCEPTUAL	03
1. Tema	03
2. Problema	03
3. Delimitación del problema	03
4. Antecedentes	03
5. Justificación	04
6. Objetivos	05
II. MARCO TEORICO	06
1. Formación Familiar y educación sexual	07
2. Factores a considerar	07
3. Situación actual	08
4. Amor y sexualidad	11
5. Sexualidad e intimidad	16
6. Presión social y medios de comunicación	18
7. Dignidad de la persona y sexualidad	24
8. Homosexualidad	26
9. Fecundación <i>in vitro</i> y clonación	30
III. MARCO METODOLÓGICO	33
1. Metodología	33
1.1 Hipótesis	33
1.2 Encuesta	33
1.3 Método para el tratamiento de datos	33
2. Resultados y análisis de datos	34
2.1. Formación familiar y educación sexual	34
2.2. Amor y sexualidad	40
2.3. Sexualidad e intimidad	45

2.4.	<b>Presión social y medios de comunicación</b>	50
2.5.	<b>Dignidad de la persona y sexualidad</b>	55
2.6.	<b>Homosexualidad</b>	59
2.7.	<b>Fecundación <i>in vitro</i> y clonación</b>	63
IV.	<b>CONCLUSIONES</b>	65
V.	<b>RECOMENDACIONES</b>	67
VI.	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	68
VII.	<b>ANEXOS</b>	71

## RESUMEN

Se realizó una encuesta de preguntas cerradas a un grupo de estudiantes de último año de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el propósito de conocer la importancia que dan a los valores morales en la vivencia de la sexualidad humana, así como su parecer respecto de ciertos aspectos éticos y cambios que se están viviendo en el país en lo que se refiere a esta materia.

La mayor parte del grupo, manifestó que los valores éticos y morales no pueden disociarse de la sexualidad humana precisamente porque ella no está sujeta a los instintos, porque es racional e implica aspectos afectivos, psicológicos y culturales fundamentales para la persona. También manifestó que los mejores educadores en este campo deben ser los padres de familia y que la sexualidad no debe desligarse del amor y de la fidelidad. Además, mostró desacuerdo en el manejo distorsionado del tema de la sexualidad en la publicidad, sobre todo en lo relacionado con el uso de la imagen de la mujer y se encontró desconocimiento en algunos aspectos relacionados con la homosexualidad y la fecundación *in vitro*.

**Palabras clave:** Ética, moral, bioética, dignidad de la persona, valores, objetivación.

## INTRODUCCIÓN

La sexualidad humana es un conjunto de principios biológicos, psicológicos y espirituales concatenados, que están muy por encima de lo que presenta el reino animal, cuya actividad se limita a la época de celo y a una serie de aspectos determinados por su biología, incluyendo los instintos. Es totalmente diferente: porque no existe una época de celo para la reproducción, está libre del círculo cerrado estímulo-respuesta de los instintos y su vivencia es totalmente racional y de carácter personal.

En este trabajo se presenta un análisis sobre algunos valores éticos y morales de la sexualidad humana que se debaten hoy en día, particularmente algunos relacionados con la dignidad de la persona, el derecho a la intimidad, a la correcta información, educación de la afectividad y sexualidad, la fidelidad y el amor conyugal, homosexualidad y sobre la fecundación *in vitro*. El análisis se realiza en base a una encuesta aplicada a un grupo de 80 estudiantes de último año de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en su gran mayoría mujeres, quienes accedieron a participar en ella.

La encuesta se dividió en siete temas, con cuatro o cinco preguntas cada uno, ninguna que comprometiera la intimidad del estudiante, así como su identificación. En la sección de resultados se muestra una gráfica, al inicio de cada pregunta, para facilitar al lector los resultados de la encuesta. El estudio resalta que los valores siguen siendo la razón principal para la formación en materia de educación sexual y el fundamento de la sexualidad misma.



## **I. MARCO CONCEPTUAL:**

### **1. Tema:**

#### **ASPECTOS Y VALORES ÉTICO-MORALES DE LA SEXUALIDAD HUMANA.**

### **2. Problema:**

Se desea conocer cuánta importancia tienen los valores éticos y morales en la sexualidad humana, para un grupo de estudiantes de último año de la Facultad de CCQQ y Farmacia, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, dado que no hay mucha información sobre este tema en el país, a nivel de estudiantes universitarios.

### **3. Delimitación del Problema:**

Aunque el estudio abarca siete temas de análisis, básicamente está dirigido a conocer la importancia de algunos aspectos éticos y morales propios de la sexualidad humana para ese grupo de estudiantes. Se investiga además su parecer ante ciertas actividades, procesos y fenómenos sociales relacionados que se viven en el mundo actual, particularmente en Guatemala. No se indaga sobre la conducta y vida sexual de los estudiantes, por el respeto a la intimidad del grupo encuestado y se evitan preguntas acerca de su procedencia, edad, pertenencia a alguna etnia, profesión religiosa y/o tipo de formación escolar, para garantizar el respeto al anonimato de cada uno de ellos.

### **4. Antecedentes:**

En Guatemala, los estudios acerca de la importancia de los valores éticos y morales en la sexualidad humana, son escasos; sin embargo, su presencia es aún visible en la sociedad a través de iniciativas de ciudadanos, en su mayoría padres de familia, que luchan por mantenerlos e impulsarlos. Existen además algunos estudios y encuestas sobre sexualidad que muestran aspectos de la vivencia en algunos sectores, como los reportados por Vox Latina (Prensa Libre, 2005), López y Zapeta (2006) y Wetherborn G (2009).

En El Salvador (año 2008), se realizó una investigación profunda con 3000 jóvenes, la cual mostró que ocho de cada diez adolescentes salvadoreños (de 13-19 años) señalaban la importancia del papel de sus padres en la transmisión de valores

como la lealtad, la solidaridad o el respeto a los mayores. Además, informaban sobre la preferencia de los jóvenes respecto de que fueran sus padres los que les informaran sobre temas relacionados con el amor y la sexualidad, aunque referían que habitualmente recurren a sus amigos. En general, los encuestados mostraban mayor interés sobre temas de tipo afectivo, tales como qué significa enamorarse y cómo distinguir entre atracción, deseo y amor, y menos sobre temas biológicos relacionados con la sexualidad (Irala *et al.*, 2008).

## 5. Justificación:

La influencia de los valores éticos y morales en la sexualidad humana es un tema que se ha estudiado muy poco en Guatemala. Existen apenas algunos datos a nivel de encuestas sobre sexualidad, estudios antropológicos y de género (Vox Latina, 2005; López y Zapeta 2006 y Wetherborn, 2009). Es necesario reconocer que estos temas son de vital importancia en la conducta de cualquier persona y que su vivencia llega a caracterizar a una sociedad, haciéndola más humana y respetuosa.

Por esta razón y dado que hay muy pocos estudios al respecto, con este trabajo se pretende dar a conocer información sobre la influencia actual de valores éticos y morales, como el respeto a la intimidad, la fidelidad conyugal y el amor como base de la relación sexual en los estudiantes; su opinión acerca del contenido de programas de educación sexual para niños y del que ellos mismos recibieron; su conocimiento sobre la fecundación *in vitro* y otros temas de relevancia, en un grupo de estudiantes de último año de la Facultad de CCQQ y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Se escogió este grupo por su alta formación científica, especialmente en el campo de la Biología humana; porque en su labor profesional llegan a tener mayor contacto con verdaderos dramas humanos en pacientes con enfermedades de transmisión sexual y mujeres con embarazos no deseados o inesperados y porque durante sus años de estudio adquieren las destrezas para realizar técnicas como la fecundación *in vitro*. De igual manera, se eligieron, porque la mayor parte de las estudiantes son mujeres, e interesaba conocer su opinión en cuanto a temas éticos como el uso de la imagen femenina en la publicidad nacional.

## **6. Objetivos:**

### **6.1. Objetivo general:**

Determinar, mediante una encuesta, la importancia que tienen los valores éticos y morales de la sexualidad humana en un grupo de estudiantes de último año de la Facultad de CCQQ y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

### **6.2. Objetivos específicos:**

- Constatar la importancia que tiene para el grupo encuestado la educación sexual, sobre todo la formación a nivel de padres a hijos, la enseñanza de la unión del amor con la sexualidad humana, el respeto a la dignidad y la conveniencia de educar sobre las diferencias psíquicas y fisiológicas propias de cada sexo.
- Constatar la importancia que tiene para el grupo la virtud y compromiso de la fidelidad en la pareja, incluso en situaciones que motivan a la abstinencia.
- Conocer la opinión del grupo, acerca la forma en que se valorizan el pudor y el respeto a la intimidad de la persona, sea ésta pública o privada.
- Evaluar la opinión del grupo en cuanto a la objetivación de la persona, particularmente de la mujer en el ámbito publicitario, y considerar que existe abuso del elemento sexual en sus campañas.
- Determinar si en el grupo existe la idea que la sexualidad humana está atada a los instintos reproductivos y por tanto carece de valor ético y moral.
- Cuantificar el conocimiento que poseen los estudiantes acerca del origen de la homosexualidad, si la consideran un problema y si existe diferencia de proporción entre hombres y mujeres.
- Identificar qué porcentaje del grupo está de acuerdo con que se promueva la homosexualidad en niños y adolescentes como parte de los programas de educación sexual.
- Medir el porcentaje de estudiantes del grupo encuestado, que conocen del hecho que para la obtención de un embrión humano es necesaria la producción de varios cigotos por el proceso de fecundación *in vitro* y el del que aprueba la clonación humana para fines terapéuticos.

## II. MARCO TEÓRICO

La sexualidad humana se puede estudiar desde diversos enfoques: desde el punto de vista biológico, psicológico, social, ético, moral y espiritual, dado que el ser humano es una criatura racional y libre.

En este punto conviene hacer una definición básica de tres términos íntimamente relacionados, los cuales se emplean en este estudio y que deben quedar explícitos al lector. Estos son ética, moral, bioética.

Ética: estudia el uso correcto de la libertad y conducta del ser humano. Estudia la moralidad de los actos humanos.

Moral: es el estudio filosófico y teológico de la conducta humana en relación con su bondad o malicia. La bondad o maldad de los actos humanos.

Bioética: es el estudio ético de la conducta humana en el ámbito de la salud y de la vida.

### 1. Formación familiar y educación sexual.

En materia de educación sexual se presentan diversos puntos de vista, unos basados en los valores propios de la relación matrimonio-familia y amor conyugal y otros, que resaltan aspectos diversos como fisiología de la relación sexual, métodos para evitar el embarazo, la priorización del placer, la justificación de conductas poco naturales y algunos más cuyo fin único es la promoción de material anticonceptivo.

Para muchos padres de familia hablar de sexualidad con sus hijos suele ser una tarea difícil porque se teme descubrir detalles de la propia intimidad, porque se puede tener una equivocada concepción de la sexualidad y también porque existe ignorancia sobre cómo hablar del tema. La generación actual de niños y jóvenes, en Guatemala, se encuentra en una situación muy distinta a la de sus progenitores, para quienes hablar de sexo entre padres e hijos era cosa bastante rara y complicada por razones culturales. Hoy, los niños y jóvenes, tienen acceso a información sobre sexualidad al alcance de su mano a través de los medios de comunicación visual y

auditiva, así como por una mayor apertura e interés de los padres para hablarles sobre el tema. Sin embargo es necesario aprender cómo transmitir las verdades de la sexualidad humana, con naturalidad, con delicadeza y con respeto a la conciencia de cada persona.

## **2. Factores a considerar.**

Los temas que debe abarcar una buena educación sexual implican tres factores: afectivos, biológicos y espirituales.

2.1. Dentro del campo de los factores afectivos conviene mencionar los siguientes temas:

a) Que el hombre y la mujer reflexionan, sienten y actúan de forma diferente; que aunque somos iguales en dignidad, también somos distintos a naturaleza y que por ello hay situaciones que un hombre nunca entenderá de una mujer y viceversa.

b) Enseñar que hombre y mujer deben esperar del otro lo que éste le pueda dar y no lo que le gustaría recibir (Vásquez, 2003).

c) Que la atracción del sexo es algo natural y bueno, pero que debe vivirse dentro de un marco legítimo (matrimonio), para que se haga posible un vínculo de mayor estabilidad para la pareja, lo que implica respeto, intimidad y amor.

d) Que la vivencia de virtudes como la fidelidad, fortalecen al matrimonio.

e) Que el uso de la sexualidad puede y debe llevar responsablemente a la procreación.

2.2. En cuanto a los aspectos biológicos se deben mencionar:

a) El funcionamiento de los sistemas reproductivos masculino y femenino.

b) El proceso de la concepción y el embarazo

c) El conocimiento de los anticonceptivos, su función y efectos en el organismo femenino

d) Los riesgos del uso y abuso de la sexualidad, que incluye las ETS y afecciones psicológicas derivadas del mal uso del sexo

e) La diferencia entre sexualidad (que implica afectos) y genitalidad (que se limita al goce del placer sexual).

2.3. En lo relativo al aspecto espiritual es conveniente reflexionar sobre:

a) La importancia que tiene la moral con la sexualidad (porque ella no sólo afecta a una persona)

b) La vivencia entre la fe y sexualidad, independientemente de la religión que se profese, buscando siempre transmitir las verdades de un modo atractivo, cálido, amigable, respetuoso y sincero (Eyre L. y Eyle R., 2003).

### **3. Situación actual.**

3.1. El cambio cultural de la sociedad moderna, particularmente la revolución sexual de los años 60 y el influjo del materialismo histórico, produjeron cambios drásticos en algunas sociedades, llegándose incluso a cuestionar y producir variantes en los valores morales y culturales, situación que condujo al libertinaje y al surgimiento de nuevos problemas sociales y de salubridad. Por otro lado, la apertura para hablar claramente sobre los diversos tópicos que abarca la sexualidad, ha motivado a la creación de programas de educación sexual para todo nivel educativo, de manera más intensa en los países desarrollados. A pesar de ello, se ha observado que muchos de los programas de educación sexual desarrollados en países de Europa, Australia, Canadá y EEUU, algunos iniciados en la década de los 70's, demostraron no ser eficaces en sus objetivos para reducir la tasa de embarazos no deseados y de abortos en adolescentes, los cuales aumentaron o se mantuvieron constantes, ni para retrasar la edad para tener la primera relación sexual en niños y jóvenes en edad escolar (Di Censo *et al.* 2002; Scout y Rivara ,1989; Abimad, 2009).

3.2. La psicología hoy, se ha convertido en un instrumento importante para entender mejor la complejidad de la sexualidad humana. Dar, por ejemplo,

información sexual no pertinente para la edad de un niño, puede causar daños psico-afectivos, desviaciones sexuales, o bien causar problemas innecesarios dentro del ámbito familiar (Gómez Pérez, 1998). La Asociación de Bioética de la Comunidad de Madrid señala, por ejemplo, cómo *“la información sobre masturbación o comportamientos sexuales específicos puede ser contraproducente a edades como los 11 años, en los que aún existen intereses propios de la infancia. La introducción obligatoria sobre ciertos temas sexuales a edades demasiado tempranas, puede provocar un desequilibrio en la maduración de los sentimientos, llevando (...) a una precocidad indeseable en el deseo de acceso a pornografía visible fácilmente en Internet y a la búsqueda de experimentación de conductas sexuales sin ningún tipo de desarrollo afectivo acompañante”* (Abimad, 2009).

- 3.3. Esta misma asociación indica que en España se presentan dos posturas opuestas respecto de cómo debe vivirse la sexualidad, situación que no es muy distinta a la de Guatemala y del mundo contemporáneo: una en la que se provee educación para los compromisos estables y otra en la que se educa para la independencia sexual. La primera enfatiza la *“prioridad del amor y los compromisos como sentimiento y voluntad que debe guiar la relación interpersonal*. Esta vivencia (...) va unida a la transmisión de valores muy concretos: autodominio, fidelidad, comprensión, lealtad, apertura a la transmisión de la vida volcando la propia afectividad en los hijos, asumiendo nuevos compromisos y renunciando personales. Es un tipo de educación que, al ir unida a la edificación del carácter, es más propia de ser transmitida mediante una relación personal de confianza entre padres e hijos”. La segunda tiene como objeto principal *“los aspectos de placer en el ejercicio del sexo”*, minimizando riesgos de embarazo o de adquisición de enfermedades transmisibles por vía genital, enfatizando el conocimiento de las medidas de anticoncepción y la búsqueda de experiencias gratificantes, centrándose en sus aspectos lúdicos y sin referencia a compromisos implícitos ni explícitos. Esta concepción del sexo rehúsa los referentes religiosos o morales” (Abimad, 2009).

- 3.4. Actualmente, en Guatemala, se ha pensado establecer cursos de salud sexual y reproductiva por parte de los Ministerios de Educación y de Salud Pública, a nivel de primaria y secundaria. El deseo de ayudar a las familias a formar a sus hijos en este tema puede ser positivo siempre y cuando se cuiden y respeten los factores afectivos, psicológicos, sociales, culturales y religiosos de los estudiantes así como contar con la autorización de los padres de familia y que se cuide de no reducir la instrucción a una mera explicación sobre fisiología, anticoncepción y distribución de anticonceptivos. Una educación sexual reduccionista, como la enfatizada en la contra concepción, corre el grave riesgo de *“exaltar el sexo e incitar a los alumnos a dedicarse precozmente a prácticas peligrosas para su equilibrio, su salud o resulte reprehensible para los padres de familia”*, tal como manifestó el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, en 1976, en los casos que se presentaron contra Dinamarca y contra Inglaterra. En el último, la autoridad británica se vio obligada a retirar de circulación un texto que resultó lesivo para los niños (Abimad, 2009).
- 3.5. Recientemente, la Iglesia Católica ha realizado un aporte sobre el modo de la enseñanza de la educación sexual a niños y jóvenes. En él advierte que se debe excluir toda forma impropia de involucramiento y evitar métodos abusivos para llevarla a cabo como a) La representación «dramatizada», gestos que describan cuestiones genitales o eróticas; b) La realización de imágenes, diseños, modelos, etc. de este género; c) La solicitud de información personal acerca de asuntos sexuales o de divulgación de informaciones familiares; d) La práctica de exámenes, orales o escritos, sobre cuestiones genitales o eróticas. También añade que *recomienda a los padres ser conscientes de su propio papel educativo y de defender y ejercitar este derecho-deber primario*. De aquí que toda intervención educativa, relativa a la educación en el amor, por parte de personas extrañas a la familia, exige estar subordinada a la aceptación de los padres y debe ser configurada no como una sustitución, sino como un apoyo a su actuación. Sin embargo, admite que, a veces, los padres de familia se encuentran muy solos, indefensos y con frecuencia culpabilizados. Tienen necesidad no sólo de comprensión, sino también de apoyo y de ayuda por parte de grupos,

asociaciones e instituciones. Advierte también sobre la existencia de programas de educación sexual que difunden grandes organismos y asociaciones internacionales que son promotores del aborto, de la esterilización y la contracepción, que quieren imponer un falso estilo de vida en contra de la verdad de la sexualidad humana. Menciona que estas entidades buscan suscitar entre niños y jóvenes el temor de la “superpoblación” para promover así la mentalidad contraceptiva, difundiendo falsos conceptos sobre «salud reproductiva» y «derechos sexuales y reproductivos» de los jóvenes. Mediante estos programas alerta: «¿Qué se les propone a los jóvenes con estas ideas?: Una sociedad constituida por cosas y no por personas; el derecho a hacer todo, sin límite alguno, pero con la mayor seguridad posible» (Pontificio Consejo para la Familia. 1995.)

#### 4. Amor y Sexualidad.

La persona humana está hecha para vivir en sociedad, para convivir con otras personas, pero la convivencia no siempre resulta fácil por la diversidad de caracteres, temperamentos, defectos, educación y cultura. La sexualidad humana, que no es un hecho aislado en la persona, la abarca e influye en todas sus dimensiones, por lo que se manifiesta en las relaciones personales y sociales, y llega a encontrar su sentido más profundo en el amor de pareja: en la donación y entrega del uno al otro, con sentido de pertenencia y fidelidad al cónyuge, siempre en un clima o conciencia de libertad y elección personales.

Actualmente existe una fuerte tendencia a querer separar amor y sexualidad en la vida humana, disociar esa unidad que diferencia la cópula o unión sexual del ser humano con la del resto del reino animal. Hoy más que nunca es imprescindible una correcta educación de la sexualidad y afectividad humanas y emplear vocablos claros para llamar a cada cosa por su nombre. Se debe hablar claramente respecto de qué es sexualidad y qué es genitalidad, qué es amor y qué es compensación o búsqueda de afecto. Se debe reconocer que la persona no es exclusivamente un simple ser biológico, sino que está dotado de inteligencia y voluntad y que posee libertad, condiciones por la que no está atado al círculo cerrado “estímulo-respuesta” de los seres irracionales: puede pensar, detenerse y elegir con conciencia las acciones a realizar, sobre todo cuando éstas afectan la vida de otras personas. Se

trata de la exigencia de descubrir el significado natural del hecho biológico y el sentido humano de tal proceso (López Moratalla, 2002a).

Gómez Pérez (1998) llega a definir la sexualidad humana como un misterio, en el sentido de que siempre hay algo en ella que escapa a la suma de los conocimientos biológicos y fisiológicos. Muestra de ello es el pudor natural o innato del ser humano, que aunque algunos lo explican como resultado de tabúes sociales, sigue vivo en sociedades y grupos muy permisivos donde incluso se llega a explotar para ofrecer un “erotismo de calidad”.

Muy importante es hacer notar que la sexualidad humana, para que encuentre su más profundo sentido, debe ver hacia lo afectivo, a la atención del otro, al hecho de compartir hasta cierto punto un mismo mundo de intereses e ideas (mundo espiritual y psicológico), sentido que encuentra respuesta en el amor comprometido de la pareja.

Una sexualidad sin amor es puro ejercicio de sensualidad, de falta de virtud y muestra de sujeción a los deseos y sensaciones de tipo instintivo, situación que aleja a la persona de su perfección como ser racional, por lo que puede considerarse éticamente negativo. Choza (1992), menciona que el descontrol sexual, el exceso de satisfacción del deseo, bloquea el pensamiento, tal como lo había mencionado Aristóteles siglos atrás: *“La vergüenza es de suyo un sentimiento de rechazo de lo que es vil, debilitante, degradante, y siendo el descontrol sexual lo más degradante por ser lo que anula el pensamiento, y por tanto, lo que más impide al hombre ser él mismo, es por esta razón lo que más vergüenza provoca”*. López Moratalla (2002<sup>a</sup>) indica cómo “el acto de unión corporal, que permite engendrar, coincide plenamente con el gesto natural de expresar el amor específico y propio entre un varón y una mujer. Puesto que de forma natural se da esa coincidencia intrínseca, la ciencia muestra la realidad de una biología del engendrar humano no-cerrada en el fin reproductor. Los procesos que tienen lugar en la unión sexual humana no pueden ser contemplados con independencia del amor que es el impulso natural de esa unión. La eficiencia que se origina es esencialmente dependiente de la unión. Los padres humanos no son simples y eficientes donadores de gametos, no sólo dan comienzo a

la vida del hijo sino que su amor *causa* el origen la criatura que es concebida, procrean”.

Javaloyes (2001) apunta que, en educación sexual, no se debe olvidar que la persona es algo más que un cuerpo, por lo que deben educarse también los sentidos, la inteligencia y la voluntad: la unidad integral de la persona. Menciona que conviene enseñar a los niños, y también los adultos debemos hacerlo, a usar la inteligencia para aprender a conocerse a sí mismos, conocer la verdad sobre la sexualidad y el amor, saber cómo conocer al otro y en materia de fe, lo que Dios ha dicho sobre el amor humano. Enfatiza la necesidad de enseñar que amar es entregarse y que el otro es más importante que uno mismo, pero para eso hay que conocerlo, aceptarlo y respetarlo como es. Explica también la importancia de la educación para el autodomínio y el vencimiento del egoísmo.

Rojas (2005) menciona que en la formación sexual de una persona debería enseñarse que el amor y el enamoramiento son los primeros aspectos para una sexualidad sana, lo cual implica no sólo enseñar acerca de la importancia de los sentimientos en la sexualidad sino también la explicación respecto de la enorme diferencia entre sexo y amor. Menciona también cómo el desconocimiento de lo que es el amor y sus consecuencias en la pareja, lleva a la destrucción de la misma o a su alejamiento. Explica cómo en Alemania, el país más desarrollado de la Unión Europea, particularmente en Hamburgo, tres de cada cuatro matrimonios están rotos por esta causa, a la vez ha provocado el aumento parejas de hecho.

Acerca de la fidelidad, que es una virtud muy relacionada con el amor y que tiene un gran valor moral, alude al esfuerzo que ella implica para ser coherente con los compromisos adquiridos, sobre todo en relación a la pareja, con uno mismo, con los demás (la familia, la sociedad) y en el plano sobrenatural, con Dios a la hora de establecer un vínculo sagrado. Y cómo dado que las virtudes perfeccionan al ser humano, la vivencia de la fidelidad es una vía para el perfeccionamiento personal de cada uno de los cónyuges.

Esta virtud, sin embargo, se ve amenazada por los mensajes equivocados que transmiten los medios comunicación, en particular el cine y la televisión, que muchas

veces transmiten mensajes equivocados o pesimistas sobre la capacidad de fidelidad del hombre y de la mujer en la sociedad actual, como si esa capacidad fuera exclusiva de los siglos pasados. Hoy, no es extraño encontrar programas o películas donde la fidelidad se banaliza e incluso se llega a presentar como una muestra de “libertad” y “normalidad”, situación altamente nociva que puede afectar a personas cuyas vidas están marcadas por vivencias de falta de fidelidad en sus familias y que además, fomentan prejuicios erróneos y restan valor a la capacidad de entrega y lucha del ser humano. Russo (2006) menciona, en relación a ello, que en las sociedades actuales la única forma de mantener estables el amor humano y la sexualidad es a través de su unión en el amor, base de la fidelidad, con el claro conocimiento de que la persona no es sólo un cuerpo sino también psique y espíritu, que requiere reciprocidad y diálogo.

Rojas (2005) indica además que, sentir atracción por otra persona, generalmente más joven o simplemente atractiva, es lo normal y eso no es infidelidad. La infidelidad se materializa cuando se rompe el compromiso adquirido con la pareja y se produce una fractura psicológica. Toda persona que se une en matrimonio debe estar consciente de que adquiere un compromiso de fidelidad que exige ser vivido día a día, de modo que se convierte en un trabajo, y por tanto, en un amor inteligente, con voluntad y disciplina. En la pareja, la sexualidad constituye una vía de comunicación personal y de reconocimiento del otro, que se va logrando y construyendo con el tiempo hasta lograr una maduración en la comunicación. Es por tanto, un proyecto viable a realizar, una conquista que requiere esfuerzo (Gordillo, 2001), muestra de la madurez y capacidad de amar de la persona. Por ello, Rojas (2005<sup>a</sup>) menciona que para que se pueda fomentar la fidelidad es necesario formar la afectividad y aclarar conceptos que se consideran sinónimos, tales como desear con querer y amor con necesidad, así como entender que cada acto sexual debe ser un encuentro físico, psicológico, profundo e histórico.

El hecho que la sexualidad humana no sea gobernada por los instintos, como sucede con los animales irracionales, sino que permite ejercer un dominio inteligente y humano sobre ella, da lugar a que se pueda vivir la abstinencia y la castidad, como muestra de fidelidad. Castidad que debe ser entendida como la capacidad de libertad interior del ser humano, tanto consigo mismo, como de reciprocidad no erotizada y a

niveles espirituales más altos, como el celibato, en la adhesión al amor espiritual de Dios (Russo, 2006).

Respecto a las diferencias psico-afectivas del hombre y la mujer, es útil mencionar que, actualmente, circulan en el país revistas y boletines con contenidos informativos sobre tales diferencias, dirigidas principalmente a un público joven, en donde algunos psicólogos y consejeros menciona el amor como fin último de una relación sexual y la importancia de atender a las diferencias, necesidades y gustos de la pareja. Sin embargo, es frecuente también encontrar artículos o consejos dirigidos a la búsqueda explícita y única del placer sexual y genital, olvidando que éste debería ser consecuencia del verdadero amor y entrega a la pareja.

Aunque el placer es parte de la sexualidad humana, no debe ser buscado como fin último en la relación, pues se corre el riesgo de caer en el utilitarismo al buscar a la otra persona como un objeto de satisfacción personal. Por otro lado, la enseñanza de estas diferencias únicamente desde el punto de vista biológico, corren el peligro de reducir al ser humano y su sexualidad a un animal inteligente y social, en donde lo moral y espiritual –incluyendo el amor en toda su dimensión espiritual– queda relegado o despreciado. Esto es más patente en revistas y libros de información biológica (anatomía y fisiología de la sexualidad) y principalmente en aquéllos enfocados al uso de anticonceptivos, enfermedades de transmisión sexual (ITS), fertilización in vitro e incluso en temas de género.

Rojas (2005) escribe que “la sexualidad del hombre y de la mujer tienen ritmos distintos, son dos velocidades, la mujer es portadora de la vida y sexualmente tarda más tiempo en excitarse, en ponerse a punto para el acto sexual mientras que el hombre se excita rápidamente. Y eso tiene que ver con la disposición enzimática, biológica y por supuesto genética que tenemos”. Además, de esas características añade que toda la sexualidad humana está repleta de matices psicológicos y éticos. Afirmar también que el acto sexual abarca 4 aspectos fundamentales: físico, psicológico, cultural y espiritual.

Javaloyes (2001), por su parte, en el libro “El arte de enseñar a amar” hace una buena síntesis de los aspectos fisio-psicológicos de la sexualidad masculina y

femenina y sobre cómo la sexualidad humana abarca lo afectivo, cognitivo, corporal y espiritual de la persona, enseñando cómo la sexualidad no puede estar desligada de la persona y de la personalidad, y cómo esto puede ser útil como referencia.

## **5. Sexualidad e intimidad.**

La sexualidad humana tiene una dimensión ética que debe ser respetada por su propia naturaleza y garantizada por las leyes civiles. Esta dimensión abarca aspectos como el derecho a la intimidad personal y de pareja; el derecho a ser informado correctamente en esta materia y en cuanto a los productos que se ofrecen con fines de salubridad e incluso lúdicos; a no ser usado como objeto, ni manipulado ni obligado; derecho a recibir, dar y/o autorizar educación sexual acorde a los valores que cada familia considere más idónea; derecho a contraer o no matrimonio, etc.

Aunque hoy la sexualidad humana se ve de una manera mucho más positiva, hay aspectos negativos que deben corregirse como el abuso de la imagen femenina, erotizada muchas veces para fines comerciales; el uso de mensajes subliminales que estimulan el uso de la sexualidad y la creación de estereotipos falsos; el uso de niños y niñas con fines sexuales; campañas publicitarias, programas y películas que exponen la intimidad y la desnudez para crear sensacionalismo y vender en vez de educar, etc. Hoy la intimidad se ve más asediada por el morbo y el negocio de distintos tipos de pornografía y sensacionalismo, que constituyen y constituirán siempre una falta de ética. La sexualidad humana, al ser racional, exige ser vivida con atención a las consecuencias de los actos que realiza. Las consecuencias abarcan aspectos sociales, afectivos y psico-fisiológicos que deben cuidarse para no dañar o lastimar a la persona en cualquiera de sus dimensiones.

Hablar sobre el derecho a la intimidad remite obligatoriamente al concepto de pudor. ¿Y qué es el pudor? El pudor es la conciencia que se tiene de que la sexualidad humana es la sede o morada de un misterio que no puede ser desvelado a cualquiera (Caffara, 2003), el sentimiento más inmediato que se abre en la revelación íntima de la personalidad (Russo, 2006). Un derecho muy ligado a la dimensión interior de la persona, el cual debe fomentarse para resguardo de la propia intimidad física y afectiva así como para no banalizar la sexualidad.

Actualmente no es infrecuente que revistas, alguna prensa escrita y televisiva presente fotos o videos de personajes públicos, que algunos periodistas y paparazzi inescrupulosos logran grabar para luego vender. Tal acción es deplorable y ha sido penalizada legalmente en algunos casos. El derecho a la intimidad y a la privacidad es un derecho reconocido por la Declaración Universal de los Derechos del Hombre y en muchas constituciones nacionales. En toda sociedad existe y debe existir un ámbito público y uno privado para la persona, pero es el privado donde mejor se desarrolla la libertad, a la que también tiene derecho. Ser persona pública no debe implicar que su vida privada le competa o pertenezca al público, como algunos quieren hacer ver.

Un punto controversial, sin embargo, es el caso de personas que venden su imagen, la imagen de su cuerpo, para anuncios comerciales y pornografía, llegando a justificar esa acción como un derecho derivado de un trabajo profesional. Aparte de que el trabajo es algo que debe dignificar a la persona y servir para el bien común, la acción en sí es totalmente inmoral pues se trata de un acto razonado en el que se elige no sólo descubrir pública y eróticamente la intimidad corporal, sino también porque implica el escándalo que se ha de provocar en otros. La persona que participa en estas actividades se convierte en un instrumento u objeto sexual visual, y ello no corresponde a su dignidad como ser humano. La correcta educación sexual debe incluir el factor afectivo, psicológico y espiritual para evitar errores y confusiones en la mente de las personas, que muchas veces ocurren por ignorancia de muchos y abuso de otros.

Respecto a los reality shows que se transmiten en Guatemala, en donde se presentan a parejas con problemas matrimoniales y donde se comentan problemas de índole sexual, es necesario alertar de que son un medio poco apto para la transmisión de valores. Por un lado, la mayoría de los programas que se ven, en idioma español, presentan a personas con poca educación escolar, lo cual hace pensar en una posible manipulación de los programas, de los participantes y de la información que presentan, convirtiéndose en un problema ético social que debe atenderse con urgencia. Uno de los peligros para el público receptor es que el modelo del programa sea replicado y genere más violencia intrafamiliar (tal como se ve que sucede en esos programas), que se pierda el pudor, la vergüenza y el respeto

a sí mismo. La mayoría de canales de televisión estadounidenses (excepto algunos dirigidos a público hispano y realizados en Miami) así como españoles, italianos y franceses que se ven en Guatemala, no ofrecen jamás una conducta de este tipo ni utilizan el lenguaje y la violencia que se presentan en los de origen latinoamericano, lo que manifiesta la diferencia cultural y educativa que los distingue y nos distingue, y la posible influencia de estos factores en la conducta y autoestima de la persona.

El derecho a la intimidad es algo que ha sido garantizado por las leyes civiles. Un ejemplo de su importancia y garantía lo recoge Gómez Pérez (1998), quien cita el caso de una batalla legal en EEUU, el caso *Pavesich contra New England Life Insurance Co.*, en donde el Tribunal de Georgia, en 1905, dictaminó una sentencia contra una empresa de seguros por violar en ciertos asuntos el derecho a la privacidad: “El individuo entrega a la sociedad muchos derechos y privilegios, que él sería libre de ejercitar en estado de naturaleza pura, a cambio de beneficios que recibe como miembro de la sociedad. Y el público no tiene, sin su consentimiento, un derecho a invadir el campo de estos derechos que se supone que el individuo se ha reservado (...). El derecho a la intimidad tiene sus raíces en los instintos de la naturaleza. Se le reconoce intuitivamente. Como testigo que pueda establecer su existencia está la conciencia. Cada individuo se ofende intuitivamente ante la usurpación por parte del público de derechos que son de su naturaleza íntima (...). Por lo tanto, de la ley natural se deriva un derecho a la intimidad en asuntos puramente privados”

Las encuestas para indagar sobre sexualidad deben ser libres, nunca coercitivas y garantizar que no habrá reconocimiento de la identidad del encuestado.

## **6. Presión social y medios de comunicación.**

En las sociedades actuales es indiscutible el papel que juegan los medios de comunicación en la difusión de noticias, eventos, publicidad y consumismo. Hoy, debido al proceso de globalización y el desarrollo de la tecnología de comunicación, la difusión de ideas y de metas comerciales de pequeñas, medianas y grandes empresas, incluyendo las multinacionales, se ve muy favorecida. Sin embargo, graves faltas a la ética se dan en este proceso cuando se promueve un estereotipo de modelo físico de la persona, cuando se miente o se estigmatiza una característica

fenotípica, cuando la persona se presenta como objeto y se utiliza para fines comerciales, incluyendo la pornografía como uno de sus extremos.

Estas últimas décadas se han caracterizado por la preferencia consumista de la imagen y la reducción del proceso intelectual de razonamiento ante la palabra escrita. “Una imagen vale más que mil palabras”, frase y acción cierta y verdadera, que cuando se pone en práctica para fines no éticos o inmorales puede causar daño en el público que la observa o percibe, como es el caso de algunos mensajes subliminales.

A nivel comercial y publicitario se sabe que el sexo vende, y vende mucho, por la influencia que posee en la persona, sobre todo en el varón, que es más sensible al estímulo visual y auditivo que la mujer. Esta realidad es aprovechada por muchas empresas publicitarias para atraer la mirada del público masculino. En este caso la persona queda reducida a objeto, objeto de uso y de consumo, que mientras menos piense mejor. Rojas (2004) lo explica de la siguiente manera: “Las empresas comerciales y publicitarias saben que una vez cubiertas las necesidades primarias de la persona, su conducta serpentea por territorios de calidad y cantidad. El sujeto primario (al que se dirigen muchas de ellas) va detrás del sexo, la comida y la bebida de forma urgente, rápida, simple, con escaso control de sí mismo; la persona secundaria valora las consecuencias de su conducta y sopesa sus resultados, sin precipitarse; el que va detrás del dinero, con un deseo ávido de enriquecerse, puede ocurrir que nunca se pare a pensar para qué quiere tener tanto y a dónde va a llegar de ese modo... Y así sucesivamente.”

“La comunicación es un proceso humano y por ser humano debe ser ético. Por su naturaleza se aplica y utiliza en todos los aspectos sociales, económicos, políticos, religiosos, culturales de la persona, incluso hasta en su intimidad. Su efecto tiene impacto en los niños y en el desarrollo de su personalidad, influye en el consumo de productos como el tabaco y las bebidas alcohólicas, en la homogeneización cultural en el mundo, el control del contenido de los medios y la configuración de nuevos cánones ideales de imagen para el hombre y la mujer” (San Gregorio, 2001).

Así como juega un papel muy importante en la información, la comunicación actual también se ha convertido en el principal elemento de exacerbación de emociones, del deterioro de la autoridad, del entretenimiento con ideas vacías y la afluencia de la corrupción. “Hoy los medios de comunicación facilitan mensajes, ideas e imágenes que encajan más en el amarillismo y la manipulación, la obscenidad y la vulgaridad, en la desesperación por los temas de intimidad, fundamentalmente con sexo gratuito” (González Garza *et al.*, 2005).

Décadas atrás, la información y mensajes eran leídos en papel, lo que propiciaba una manera de pensar racional-analítica; pero con la aparición de la televisión, el medio cambió y el mensaje llega a nosotros por medio de imágenes, no exige pensar de manera racional-analítica sino que genera uno basado en impresiones y sugerencias, que muchas veces no coinciden con la realidad. “También hay que reconocer el efecto de la cultura Hollywood, donde la persona debe ser bella, rica y famosa, y es más exigente con la imagen femenina que la masculina” (González Garza *et al.*, 2005).

Un ejemplo de falta de ética publicitaria en Guatemala, respecto del cual no se ha puesto la debida atención, posiblemente por el mismo ambiente cultural del país, es el aumento del uso de edecanes: guapas mujeres que promocionan una marca comercial o patrocinadora de un evento, con su provocativa vestimenta. Sus imágenes aparecen a diario en diversos eventos y a veces llegan a ser la foto principal de actividades deportivas, sobre todo de fútbol (Wetherborn, 2009), con poses rebuscadas como para premiar al ganador. Además, en algunas agencias de modelos, existen categorías para clasificarlas según su físico, grado de escolaridad o educación, lo cual merece todo un análisis de ética profesional y de moralidad. Vale la pena para ello hacerse las siguientes preguntas: ¿Es ético este trabajo? ¿Es ético contratar a una mujer por su cuerpo para promocionar una marca? ¿Acaso no existe discriminación y uso de la persona por su bajo grado de escolaridad y por la falta de oportunidades educativas? Definitivamente se incurre en faltas a la moral cuando se promociona así una marca pues se promociona también el sexo, sacándolo de contexto.

Nos hemos acostumbrado a la imagen llamativa de una mujer para promocionar cualquier artículo lo cual es no es ético y lamentablemente la población femenina no se pronuncia ante esta situación. González Garza *et al* (2005) cita una frase de Aldous Huxley, famoso investigador estadounidense de la comunicación, que se refiere a la banalidad en la publicidad: “cuando una población se vuelve distraída por trivialidades, cuando la vida cultural se redefine como una perpetua ronda de entretenimientos, cuando la conversación publica se transforma en un habla infantil, es decir, cuando un pueblo se convierte en un enorme auditorio y sus intereses públicos en un *vodevil* (comedia frívola, ligera y picante, de argumento basado en la intriga y el equívoco), entonces esa nación se encuentra en peligro, y la muerte de la cultura es una posibilidad real”, para concluir con una serie de preguntas que en su opinión, la sociedad debiera hacerse al respecto: ¿qué cultura se está generando? ¿esta imagen para qué nos está sirviendo? ¿qué tipo de sociedad estamos todos conformando?

No se puede dejar de mencionar el efecto de la publicidad subliminal: anuncios que incluyen imágenes o sonidos no inmediatamente visibles o audibles en condiciones normales de atención, es decir que se encuentren ocultos y envueltos entre el resto de elementos perceptibles del mensaje, y que utilizan la sexualidad para promover un producto, con técnicas como las de imágenes escondidas, ilusiones virtuales, doble sentido, emisiones de ultra-frecuencia, luz y sonido de baja intensidad y ambientación de luz y sonido.

Estudios sobre publicidad subliminal muestran lo eficaces que ésta puede llegar a ser si se cuidan ciertos detalles y advierte que “un proceso de creación de publicidad subliminal exige respetar las siguientes premisas:

- a) el umbral de frecuencia debe de estar lo más próximo posible del límite de captación consciente, que por otro lado no es predecible al ser variable por individuo e incluso por día para cada persona
- b) los mensajes visuales son más probablemente efectivos que los aurales
- c) los sujetos deben estar pre-sensibilizados hacia el contenido del mensaje, preferentemente con una excitación emocional o un entrenamiento para percibir mensajes entre líneas” (San Gregorio, 2001).

Hay estudios que muestran que el uso de la imagen sexual como medio para estimular la venta de cualquier producto, afecta el subconsciente de la persona, lo cual no es ético. La mayoría de las personas reacciona emocionalmente ante ello, sin usar el pensamiento consciente (lógica) para racionalizar el mensaje, por ello los mensajes que entran directamente en el subconsciente poseen un efecto más fuerte que los que son presentados de manera consciente, pues producen un efecto similar al de los video-juegos, que crean una reacción de tipo instintivo-emocional en quien los experimenta. Hoy asistimos a una cierta dictadura de la mediocridad: la exaltación de lo vulgar, la presentación hasta la saciedad de personajes vacíos y sin ningún tipo de mensaje, la lucha contra cualquier tipo de excelencia, alerta Rojas, en “Los lenguajes del deseo”, de Temas de hoy, Madrid, 2004.

En cuanto al sexismo en el manejo de imágenes e información no hace falta ser muy descriptivo. Las mujeres, presentadas como objeto de consumo, siguen poblando los medios, sobre todo a través de la publicidad o “adornando” notas variadas. Un ejemplo puede ser el de la tristemente famosa campaña publicitaria de Simipower, una publicidad engañosa en la que se utilizó la imagen de una mujer para promocionar un suplemento vitamínico y sexual para hombres, que decía: “*si quieres tener una mujer así, toma Simipower.*” La compañía fue finalmente sancionada en México (Sosa, 2007). Lamentablemente el sexismo también invade la información deportiva, policial e incluso la política (Wetherborn, 2009), sin que se realicen esfuerzos decididos por evitarlo.

Por otro lado, el machismo, que es una situación cultural presente en muchos lugares, especialmente en los de origen hispano, presenta serios inconvenientes como la minusvaloración de la mujer, mayores niveles de infidelidad masculina y falta de participación activa del padre en la educación y formación de sus hijos entre otros. Aunque en Guatemala el machismo ha ido disminuyendo en las últimas décadas, sobre todo en la capital, gracias a las mayores oportunidades de educación y comunicación con otras culturas, en muchas comunidades rurales sigue siendo el patrón general de vida que prevalece y que a su vez produce consecuencias lastimosas en las familias. El enorme número de madres solteras, particularmente indígenas, es un ejemplo que habla por sí sólo y pone en relieve que se trata de un

problema que debe resolverse urgentemente con educación, educación en valores y enseñanza de la igualdad de derechos para el hombre y la mujer.

Desafortunadamente, la objetivación de la mujer es un hecho real, constante que indudablemente se seguirá manifestando hasta que la sociedad tome conciencia de su deber de proteger y defender la dignidad e intimidad de las personas. Un ejemplo preciso, de cómo se utiliza la imagen de la mujer, en contraposición a la del hombre, en la televisión chilena es discutido por Esther Robledo, periodista y directora de una revista de ese país en el libro FOROMAS: 21 reflexiones para el siglo XXI (González Garza *et al.* 2005).

Los medios de comunicación juegan papel muy importante en la transmisión de valores y realidades a la sociedad, porque gracias a ellos, muchas personas se forman sus propias opiniones y valores; de allí la gran responsabilidad ética que tienen con la sociedad. No es posible dejar pasar por alto que ir en contra de los principios morales de la persona y de la sociedad es obviamente una acción inmoral.

Un tema fundamental en el ámbito de la ética sexual es la pornografía, debido a los efectos y problemas que produce tanto en la persona como en la sociedad. En 1989 el Pontificio Consejo para las Comunicaciones Sociales en su carta "Pornografía y violencia en las comunicaciones sociales: una respuesta pastoral", afirmaba que durante el último cuarto del siglo XX, las comunicaciones habían contribuido a que la pornografía fuera más accesible al gran público, incluidos niños y jóvenes y que ese problema, que estaba confinado a los países ricos, había comenzado a corromper los valores morales de las naciones en vías de desarrollo. En la carta se mencionaba el daño que la pornografía blanda ("*soft core*"), que es la que más se usa en publicidad, puede producir en la persona dado que paraliza progresivamente la sensibilidad, ahogando gradualmente el sentido moral de los individuos hasta el punto de hacerles indiferentes a los derechos y a la dignidad de los demás. Añadía también, cómo la ética en la comunicación social no sólo concierne a lo que se muestra en cine, televisión, radio, páginas impresas o Internet, sino que implica además, muchos otros aspectos, porque atañe al contenido (mensaje) y al proceso (cómo se realiza) de la comunicación, así como también a cuestiones fundamentales, estructurales y sistemáticas, que remiten a otras, con

implicaciones económicas y políticas. Mencionaba además la falta de discusión y diálogo entre empresarios y resaltaba cómo el principio ético fundamental que deben seguir los medios de comunicación es el de recordar que la persona y la comunidad humana son el fin y la medida del uso de los medios de comunicación social. Finalmente, recordaba que las personas tienen una dignidad e importancia irreducibles que jamás pueden ser sacrificadas en aras de intereses colectivos y que la libre expresión debería atenerse siempre a principios como la verdad, la honradez y el respeto a la vida privada (Pontificio Consejo para las Comunicaciones Sociales, 1989).

## 7. Dignidad de la Persona y Sexualidad

Uno de los factores que han contribuido a que la sexualidad humana se banalice es la falta de profundización en lo que el ser humano es: una persona, un ser individual, distinto del otro por su dimensión psíquica y espiritual, cualidad que le permite percibir el mundo, a los demás y a sí mismo de manera particular y diferente. No hay nada similar a la especie humana en la escala zoológica. Pensar al ser humano como un animal más evolucionado por su actividad cerebral, constituye un reduccionismo peligroso que atenta contra los derechos humanos y que ha llevado a vejaciones históricas contra él mismo en casi todos los continentes.

La sexualidad humana, como ya se mencionó, no está atada a los instintos ni a la época de celo para aparearse; las hormonas sexuales, que juegan un papel importante en la conducta y el desarrollo sexual, tampoco son determinantes. La genética sólo contribuye a la definición de varón o mujer, XX o XY, como en el resto de los animales, pero lo que la determina y diferencia es la identidad, libertad y voluntad de cada persona. El hombre no se agota en la materia. La biología no es capaz de dar razón de *por qué* el hombre es libre, del origen de su capacidad de amar a los demás seres ni de la existencia en él de una ley moral natural (López Moratalla, 2002a).

Dado que la sexualidad humana constituye una actividad personal, racional y libre, está llamada a ser una actividad ética y como trata de actos que involucran la intimidad, historia, vida y afectos de la persona, tiene que ver con su dignidad. ¿Y qué es la dignidad humana? Aunque no hay una fundamentación científica para la

dignidad personal (López Moratalla 2002a), sí la hay en el campo filosófico. Ello se puede demostrar por variados medios como la capacidad del hombre para captar la verdad en cuanto tal, de aprehender y querer lo bueno en sí, y de apreciar y construir la belleza. El hombre es digno porque es libre (Melendo, 1993).

La dignidad también puede ser analizada desde otras perspectivas: tres de ellas calificadas como relativas o no esenciales: la *dignidad como mérito* (referida a la especial situación de la persona en la sociedad), la *dignidad como estatura moral* (que depende del comportamiento de la persona), y la *dignidad de identidad* que se reconoce en cada uno de nosotros porque está enraizada en nuestra historia y en la relación con los demás, la cual puede sufrir alteraciones por vejaciones o malos tratos por parte de otros, o bien por causa de algunas enfermedades). Analizada a partir de estas tres acepciones, la dignidad admite un crecimiento, una disminución, o incluso su destrucción o pérdida por parte del sujeto del que se predica. A una cuarta perspectiva corresponde la referida con el término alemán *Menschenwürde*, que hace referencia el primer artículo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), en el cual se manifiesta que *todos los seres humanos han nacido libres, con igual dignidad y titulares de los derechos humanos* (Nordenfelt, 2004).

Platón afirmaba que el hombre era el único animal sin hocico, y que ello le permitía expresar sus emociones a través del rostro. La sexualidad, que es una actividad que implica el descubrimiento de la propia intimidad y de los afectos de una persona a la otra, se manifiesta en el rostro, allí se muestran la sinceridad del amor, de los verdaderos afectos y de la virtud que se pueda vivir en ello. Además, sólo los seres humanos somos los únicos animales que tenemos los genitales en posición frontal, lo que facilita que la vivencia de la sexualidad sea cara a cara, sin anonimato, de persona a persona. El hombre es el único ser que humaniza sus necesidades con hábitos y virtudes, es capaz de abstenerse voluntaria y libremente de algo que le apetece o necesita y de hacer un arte de aquello que usa, consume o vive, como lo es su propia sexualidad.

No se puede olvidar que ser racional implica dos llamadas naturales: la del placer y la del deber, y que ello ha sido causa de mucha discusión desde tiempos antiguos. La Carta a Meneceo, de Epicuro (345 a.C.), es un buen ejemplo acerca de cómo deben buscarse los placeres y cuáles son los que más convienen al ser humano por lo que es (Ayllón, 1999). Para este filósofo, los sentimientos de placer y

dolor cumplían con una función superior. Señalaba *el placer como el principio de la felicidad*: y el máximo placer como la supresión del dolor, la tranquilidad del alma y la carencia de sufrimiento que sólo se podría conquistar mediante un instrumento, la *virtud*, que nos ayuda a valorar los distintos placeres. Mencionaba Epicuro: «No sufrir dolor en el cuerpo, ni turbación en el alma. [...] Pero ni todo dolor es un mal, ni todo placer es elegible... Conviene juzgar todas estas cosas con cálculo; el sabio, frente a la necesidad, sabe más dar que tomar; éste es su tesoro». Es la gran aspiración que persigue esta corriente: no depender de las cosas externas (Rojas, 2004), sino conseguirlas en sí y por sí mismas, mediante la práctica de la virtud.

## 8. Homosexualidad

El tema de la homosexualidad es una realidad de la que habla muy a menudo en los medios de comunicación y sobre la que se han levantado grandes negocios, modas y leyes. Originalmente se consideraba una patología mental pero hoy ha pasado a ser considerada un desorden psicológico según la American Psychiatric Association-APA, por presión del colectivo homosexual y no por falta de pruebas sobre clínicas; que incluso han generado movimientos que promueven y defienden la homosexualidad como algo normal, situación que es totalmente falsa.

La importancia ética para el tratamiento de este tema radica, en que actualmente se quiere presentar la homosexualidad como un modelo de vida, conducta o estilo para la sociedad. Son frecuentes los casos en que a niños y jóvenes, se les engaña, abusa e incluso se les incita a experimentar y/o verificar la propia identidad sexual con parejas del mismo sexo, así como también es llamativa la enorme y silenciosa indulgencia social y mediática ante graves errores éticos cometidos por personas homosexuales famosas y millonarias. También hoy, es factible observar cómo algunas naciones han modificado sus leyes para favorecer este movimiento, igualando el matrimonio entre hombre y mujer con la unión entre dos personas del mismo sexo, permitiendo a estas parejas la adopción de niños e incluso permitir que una niña, obtenida mediante fecundación *in vitro*, tenga legalmente dos madres biológicas en vez de padre y madre.

En algunos países se ha pretendido incluir en programas de educación sexual para escolares, el tema de la homosexualidad, con el fin de que ésta se acepte como

algo normal y de esta manera, producir un cambio de mentalidad en las nuevas generaciones, lo cual es un grave error ético y moral, pues los escolares no tienen la madurez para reconocer los problemas que se derivan de esta situación. Toda persona tiene derecho a conocer qué cosas son innatas a nuestra naturaleza, qué nos es dado y qué es lo recibido como fruto del entorno familiar y social, de la educación y la cultura (López Moratalla, 2002a). Sin embargo, aunque la actividad homosexual no es una acción que contribuye al bienestar de la sociedad humana, se debe reconocer que quien la padece es una persona y que como tal merece todo el respeto y comprensión que le es debida, aunque no se esté de acuerdo con su proceder.

La psicología ha demostrado que la homosexualidad es una afectación de la identidad con miembros del mismo sexo, por diversos motivos, y que lo que se busca en esa actividad es esa identidad, de modo inconsciente. Los tres grandes pioneros de la psiquiatría –Freud, Jung y Adler- veían la homosexualidad como una patología por lo que estuvo incluida como tal en el manual psiquiátrico de desórdenes mentales (DSM-III-R) de la Asociación de Psiquiatría Americana (APA). Sin embargo, en 1968 se suprimió como patología y se reclasificó como desviación sexual en respuesta a presiones políticas (Nicolosi, 1991; O’Leary, 2004).

En cuanto a la influencia social, la homosexualidad tiene su origen en las relaciones familiares, particularmente en la deficiencia de las relaciones entre padre e hijo o madre e hija. Existe una presión social, particularmente de grupos minoritarios poderosos, para justificar esta afección como algo normal y natural y para ganar más adeptos. El conjunto de la teoría e investigación psico-dinámica temprana, empezando por Freud, indicaba que la homosexualidad no es una condición natural, de nacimiento, pero el peso de la acción de estos grupos ha desestimulado la investigación y publicación en este campo. La influencia es tan grande en la psicología actual, que hoy se insta a trabajar desde una filosofía “libre de valores”, como si la persona fuera un ser destinado a vivir sin ellos (Nicolosi, 1991).

En relación a cómo los factores genéticos o biológicos determinan la homosexualidad, Nicolosi (1991) muestra cómo la evidencia científica ha confirmado que los factores genéticos y hormonales no juegan en ella un papel determinante. En

el caso de las hormonas, se ha observado que grandes alteraciones en los niveles hormonales, suficientes para producir características físicas sexuales anómalas, no actúan sobre la orientación sexual, al menos en humanos. Perloff, en 1965, afirma de manera precisa que: “La homosexualidad es un fenómeno puramente psicológico, no dependiente ni de un patrón hormonal para su aparición ni reparable mediante sustancias endocrinas”. Aunque durante algunos años se habló de la existencia del gen “gay” para justificar la homosexualidad, esta teoría está hoy totalmente descartada (Satinover, 1996; Van den Aarwen, 2005). En 1991, Nicolosi mencionaba también los trabajos de Money en 1987, en los cuales se concluía que “la orientación sexual no está bajo el gobierno directo de genes y cromosomas, sino que está influenciada y es fuertemente dependiente de la socialización postnatal”. Resulta también muy interesante el trabajo de Gadpaille (1980), quien explica que “la preferencia homosexual no se encuentra de forma natural en ninguna especie de mamíferos infrahumanos, porque las diferencias masculinas y femeninas y la preferencia heterosexual son bastante constantes a través de la escala filogenética”. Señala por ello que “la biología *no tiene* una influencia determinante” en esta dimensión de la vida humana y “aunque permanece la posibilidad de *alguna* contribución genética a la identidad sexual y por tanto a la orientación sexual, el foco de las investigaciones debería orientarse a las causas psicológicas y medioambientales que la estimulan”.

En conclusión, es válido afirmar que si la homosexualidad no es natural, no debería tampoco fomentarse, ni concederle beneficios que son propios de una pareja natural, tal el caso de adopciones de niños a parejas homosexuales. Irala y López del Burgo (2006), mencionan al respecto, cómo por este medio se vedan derechos humanos reconocidos (derecho a un padre y una madre), y se estimula una inclinación homosexual, tal es el caso de hijos biológicos de parejas lesbianas. Además, se debe considerar un detalle muy importante a nivel ético: la promiscuidad, la cual se acepta más como norma en la homosexualidad, hasta el punto de ser considerada intrínseca a ella, situación que no contribuye a la correcta estructuración mental del amor y sexualidad humanas (Nicolosi 1991; Irala y López de Burgo, 2006).

La homosexualidad pertenece al grupo de tendencias sexuales numerosas y variadas en el psiquismo humano que, en el mejor de los casos, están sublimadas y situadas bajo la primacía de la identidad sexual. El individuo sólo puede socializarse y enriquecer el vínculo social a partir de su identidad (de hombre o de mujer).

En la actualidad, se vive un grave problema en varias organizaciones psiquiátricas, pues a los facultativos se les prohíbe mencionar que ha sido posible ayudar a algunas personas a modificar su orientación sexual (de homosexual a heterosexual), gracias a la psicoterapia. Ello representa una inadmisibles paradoja: se admite que se pueda pasar de la heterosexualidad a la homosexualidad, pero se niega que se pueda producir lo inverso. Semejante cerrazón ideológica es grave, especialmente, cuando se sabe que hay diferentes formas de homosexualidad, y que algunas de ellas son accesibles a un tratamiento analítico, mientras que otras son, efectivamente, irreversibles (Anatrella, 2002). La homosexualidad ha sido y sigue siendo un problema psíquico en la organización de la vida sexual de la persona, cuando se confronta la propia identidad. Hoy, la sociedad pretende trivializar esta orientación y darle un estatuto social equivalente con la identidad sexual, pero no hay más que dos identidades sexuales naturales: masculina o femenina, no existe una identidad homosexual (Nicolosi, 1991).

Durante la primera etapa de la infancia, tanto los niños como las niñas se identifican en primer lugar con la madre, que es la primera y principal fuente de alimentación y cuidados. Sin embargo, mientras que la niña mantiene una identificación primaria con la madre, el niño tiene la tarea adicional de virar su identificación hacia el padre a través de su relación con él. Esta tarea de desarrollo adicional para los niños explica por qué tienen más dificultad que las niñas en el desarrollo de la identidad de género (LaTorre, 1979) y puede explicar también el mayor porcentaje de homosexuales masculinos que femeninos (Koenig, 1979). Durante muchos años, la literatura psicoanalítica sobre el desarrollo del niño prestó poca atención al papel del padre. Recientemente ha habido un reconocimiento creciente de la intensidad emocional de la relación con el padre, y en particular, de la contribución del padre a la formación de la identidad de género del niño (Nicolosi, 1991).

La falta de identificación de género en niños y niñas comienza con los fallos en la relación padre-hijo y madre-hija. Pueden haber ocurrido algunas situaciones fallidas como una relación más satisfactoria con la madre que con el padre, la carencia de un padre con personalidad suficientemente destacada, fracaso en el apoyo a la autonomía del niño, ausencia del padre, abuso sexual por parte de uno de los progenitores, dificultades en el embarazo y otros más (Moberly, 1983; Hallman, 2004).

Aunque en Guatemala la reacción hacia una persona homosexual, discreta o abiertamente gay, ha ido cambiando hacia una mayor tolerancia y aceptación, sigue siendo un problema por los conflictos que genera en el seno familiar y círculos sociales. La discriminación, que es otro problema, surge como resultado natural y cultural a una conducta que muchas veces causa rechazo.

## 9. Fecundación *in vitro* y clonación.

La fecundación *in vitro* y la clonación involucran aspectos éticos serios en los que se afecta directamente la vida de la madre y de los cigotos que son formados, algunos de los cuales son descartados, congelados y/o implantados en vientres alquilados. El debate más serio surge cuando se deben extraer embriones vivos implantados para reducir el número de hijos en un proceso de embarazo inducido mediante esta tecnología. Es precisamente el aborto de cigotos y embriones, uno de los puntos focales más serios a considerar cuando se aplica esta técnica. Aunque en Guatemala no se habla mucho del uso de esta práctica, ya existen algunas clínicas que ofrecen este tipo de servicio profesional, empleando frases que animan a los futuros padres a lograr el “milagro” de la vida, aunque no mencionen las muertes que se producen en los cigotos sobrantes.

La clonación humana, afortunadamente ha sido vetada por las leyes de muchos países, sobre todo porque mediante ella se perseguían fines utilitaristas. Hoy se aplica, casi en su totalidad, a la clonación de tejidos para reparación de órganos; sin embargo, siempre hay aspectos éticos que deben cuidarse para evitar el abuso de la persona y su utilización como objeto, aún desde su forma más simple e imperceptible como lo es su fase de cigoto. La *objetivación* (reducción a objeto) del cuerpo biológico humano (en las fases iniciales o marginales de la existencia) es el

fruto de una visión científicista de la corporeidad humana (Pallazani, 2004). Todo ser humano merece protección, según la Constitución Universal de los Derechos Humanos, pero ¿por qué? Porque todo ser humano es persona, tiene dignidad e identidad propias (D'Agostino, 2004).

Así lo sentenció en 1993 el Tribunal Constitucional Alemán, el cual dictaminó que “donde hay vida humana hay siempre dignidad humana, y donde hay dignidad humana hay siempre el derecho fundamental a la vida; que el embrión es persona, es alguien, en el sentido de que tiene derecho propio (*eigenes*) a la vida”. Añadía el Tribunal que esta conclusión era válida independientemente de creencias religiosas, y así lo testimonia el hecho que la sentencia fue firmada por protestantes y católicos, así como por personas con ideas políticas de izquierda y derecha (Kommers, 1994; Stith, 2005).

Es importante insistir en que, cuando la ciencia se utiliza como patrón ético (todo lo que es técnicamente posible es lícitamente factible) se sustituye a la misma ética y se llega al relativismo moral. La moral se reduce a técnica y se disocian los medios y el fin de la acción. Este es el gran peligro de la técnica guiada por el científicismo.

El hecho de que se hubieran cometido acciones antiéticas e inmorales por razones de investigación o “avance científico”, ha llevado a la reflexión bioética y biojurídica sobre la necesidad de reglamentar las nuevas biotecnologías. Se teme dejar todo a voluntad del individuo. Como toda reglamentación jurídica relacionada con este tema, la reflexión bioética se fundamenta en el pensamiento filosófico: ¿Qué es el cuerpo? ¿Quién es el sujeto? ¿Cuándo el cuerpo manifiesta la subjetividad y cuando no la manifiesta? ¿Cómo tenemos que tratar al cuerpo y al sujeto? (Pallazani, 2004), son los interrogantes que se tratan de responder. El utilitarismo juega aquí un papel muy importante, pues trata de justificar cuándo algo es bueno o quién y qué; o cuándo se es persona según conveniencias económicas, sociales y políticas. Incluso se llega a definir al embrión como un material biológico disponible para la experimentación y comercialización. Se consiente por ello, en la congelación, la superproducción y destrucción de los embriones; se considera al patrimonio genético susceptible de ser manipulable (también por finalidad eugenésica) para responder a

la exigencia de perfeccionabilidad del género humano (excluyendo a los individuos con defectos genéticos que no se puedan curar o, simplemente, no sean agradables); se afirma que el cuerpo humano puede ser objeto de experimentos (en la tentación de ampliar la vida más allá de sus posibilidades) o que se puede acabar la vida para eliminar el sufrimiento y los gastos sociales invertidos sobre individuos no recuperables a la productividad; se piensa que sea puedan utilizar y vender órganos o tejidos como repuestos, que se puedan clonar o hibridar (Pallazani, 2004).

Luego de la práctica de la fecundación *in vitro* o FIVET, se ha encontrado que niños obtenidos mediante esta tecnología presentan un poco más de problemas conductuales que los niños concebidos naturalmente y que las madres receptoras de niños concebidos *in vitro* tienen más problemas post-parto. Recientemente la Universidad Noruega de Ciencia y Tecnología de Trondheim, encontró que los bebés concebidos *in vitro* son un 31% más propensos a morir en el periodo anterior y posterior al nacimiento, que como término medio nacen dos días antes y que presentan una talla 26% más pequeña para su edad.

La fecundación *in vitro* lastimosamente no sólo presenta este tipo de problemas sino que acarrea otros de tipo moral y afectivo, como lo son el alquiler de vientres, el uso de óvulos y espermias de personas ajenos a una pareja de esposos, la reclamación de derechos de paternidad y maternidad de los donantes, de la exigencia de conocimiento de los donantes o padres biológicos, el capricho de ser padre o madre en la vejez (Flynn, 2009) y la venta de óvulos y esperma certificado, por cualidades físicas e intelectuales, de las personas donantes (Flynn, 2010).

López Moratalla (2002b) afirma que la *resistencia* de la biología humana a la manipulación en la fecundación artificial y en los intentos de clonación es muy significativa. En efecto, la práctica de la fecundación *in vitro*, tras largos años de experimentación no ha conseguido el éxito prometido en eficacia; y al mismo tiempo ha creado nuevos problemas: cada vez se detectan más alteraciones patológicas en los nacidos de esta forma, a pesar de todos los medios que se han utilizado para evitarlo, seleccionando y destruyendo los embriones que presentan riesgos de nacer con taras o enfermedad. La misma exigencia biológica de que la vida incipiente se desarrolle en su lugar natural, avisa de la profundidad del sentido de la acogida en el

seno materno de la vida concebida. Un hijo no es una propiedad que se obtiene, sino un don que se recibe en la entrega mutua personal de los padres.

### **III. MARCO METODOLÓGICO**

#### **1. Metodología**

##### **1.1. Hipótesis**

Los valores éticos y morales tienen importancia en la concepción de la sexualidad humana del grupo universitario encuestado.

##### **1.2. Encuesta:**

Para comprobar la hipótesis se diseñó una encuesta con 30 preguntas cerradas (ver Anexos), organizados conforme siete temas:

1. Formación familiar
2. Amor y sexualidad
3. Sexualidad e intimidad
4. Presión social y medios de comunicación
5. Dignidad y sexualidad de la Persona
6. Homosexualidad
7. Fecundación in vitro y clonación

Para los primeros cuatro temas se formularon cinco preguntas, para los otros cuatro preguntas. Sólo el último cuenta con dos. Las preguntas fueron diseñadas para recabar información que no compromete la intimidad ni la identidad de la persona que respondió a la encuesta. La única variable de identidad solicitada fue la de género. Cabe mencionar que el 80% del grupo son mujeres.

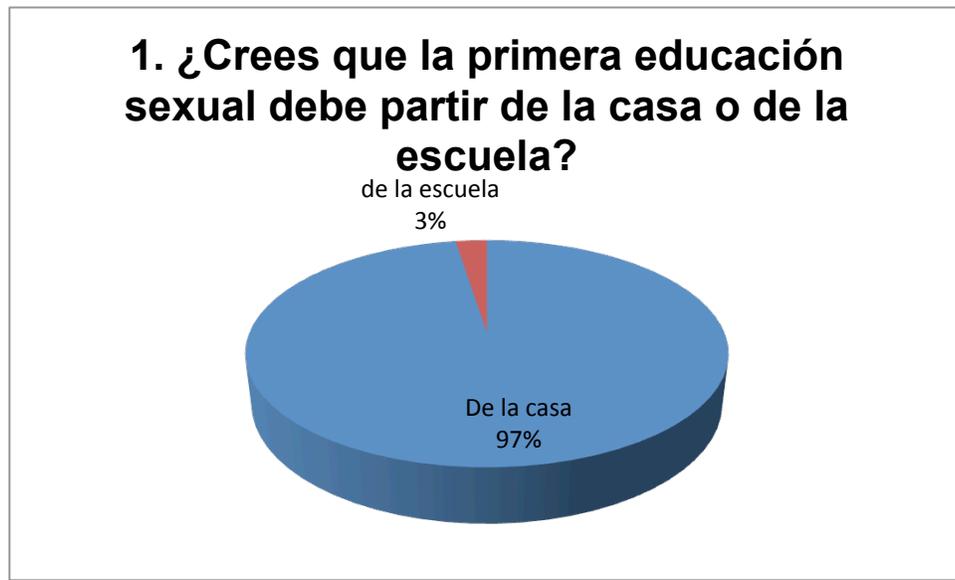
La encuesta se realizó en un aula, en septiembre de 2010, y fue respondida en un tiempo no mayor de 20 minutos por el grupo.

##### **1.3. Método para el tratamiento de datos**

Los datos de cada respuesta fueron contabilizados para poder analizarlos mediante porcentajes y posteriormente graficarlos. En algunos casos, las respuestas se analizaron más detenidamente para verificar si existió diferencia entre las del grupo de varones y el de mujeres.

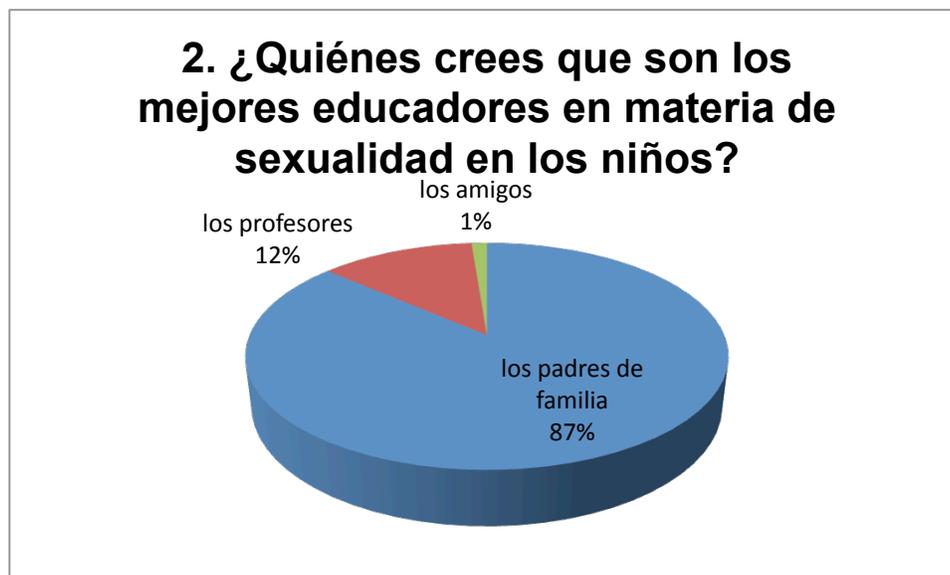
## 2. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE DATOS :

### 2.1. Formación familiar y educación sexual.



Como se puede observar, el 97% de los estudiantes respondió que la primera educación sexual debe partir de la casa, es decir, de los mismos padres de familia y sólo el 2% mencionó que de la escuela. Este resultado muestra que para los estudiantes encuestados, la formación inicial de padres a hijos es siempre la más adecuada, sobre todo cuando ésta implica valores y normas morales. De hecho, la familia está considerada como el mejor sitio para la personalización del ser humano (Gómez Pérez, 1998).

La escuela o colegio puede ayudar pero debe hacerlo sólo en línea con los valores sociales, morales y culturales de cada lugar, y cada familia, evitando crear conflictos familiares y sociales. Por ejemplo, si en una escuela se lanza un programa de educación sexual contrario a los valores morales transmitidos de padres a hijos, éstos responderán de diversas maneras y obviamente se crearán conflictos familiares, como poner en tela de juicio o duda la conducta y valores de los mismos padres de familia, descalificarlos, perder la confianza en ellos, faltarles el respeto que merecen aunque hayan cometido serias equivocaciones. Por esta razón, es muy conveniente que la primera educación sexual parta de la casa y luego, con el uso de la razón, madurez y confianza, se vayan explicando los procesos físicos, las diferencias afectivas y psicológicas y las virtudes que deben acompañar la vivencia de la sexualidad para que haya respeto, amor y admiración a la pareja. Es decir formar a los niños con una visión más completa y acorde a la naturaleza humana, como persona y no como simple ser biológico.



Los datos de esta pregunta confirman también la respuesta anterior, pues los estudiantes priorizan la formación por parte de los padres de familia frente a los profesores o el papel de la escuela. Sin embargo, es interesante resaltar la importancia dada en un 12% a los profesores. La respuesta es bastante congruente en cuanto a educación sexual en niños, pues dependiendo de la formación e incluso grado educativo de los padres de familia, los maestros pueden llegar a complementar la formación que requiere un niño sobre el tema. Sobre este tema se podría profundizar mucho en el caso de Guatemala, pues la situación de formación y cultura de los adultos varía notoriamente según la situación social de las familias, de las áreas geográficas, etnias y obviamente acceso a la educación y a los medios de comunicación.

La formación transmitida por un profesor puede ser de gran ayuda para un niño o niña si los padres no tocan el tema con ellos, por los motivos que sean. El maestro será un magnífico educador si orienta al niño sobre el respeto de su cuerpo y el derecho a su intimidad y a la del otro(a), si le enseña que la persona no es un objeto de placer, que el sexo es algo bueno y plenamente vinculado a la procreación, que implica afectación de los sentimientos e incluso la vida de la persona, sobre todo en el caso de la mujer. Sin embargo, el maestro que enseñe o quiera educar a sus alumnos(as) debe tener en cuenta las condiciones sociales, emocionales y culturales de sus alumnos y familias y, antes de hablar, debe contar con la autorización de los padres, sobre todo, si decide actuar utilizando artefactos o material audiovisual que puedan afectar la intimidad de cada niño(a), aunque lo mejor es que no lo haga. Deberá además, ponderar sus palabras al hablar a grupos de niños

o de niñas, aunque es mejor que esta orientación se realice de hombre a niño y de mujer a niña, por la identificación sexual propia de cada género.

La respuesta única de “los amigos”, que aunque pareciera una respuesta de broma por parte de la única persona del grupo que la respondió, no deja de reflejar la información que se maneja y transmite entre amigos, sobre todo cuando no ha habido mucha información o formación por parte de los padres y educadores. Los amigos coetáneos de los niños no son los mejores formadores pues transmiten lo poco que saben o lo que creen saber, pueden manejar fantasías, errores y falsedades escuchadas de otros y con ello, pueden confundir, y sembrar ideas que permanezcan por años en la mente de quienes las escucharon.

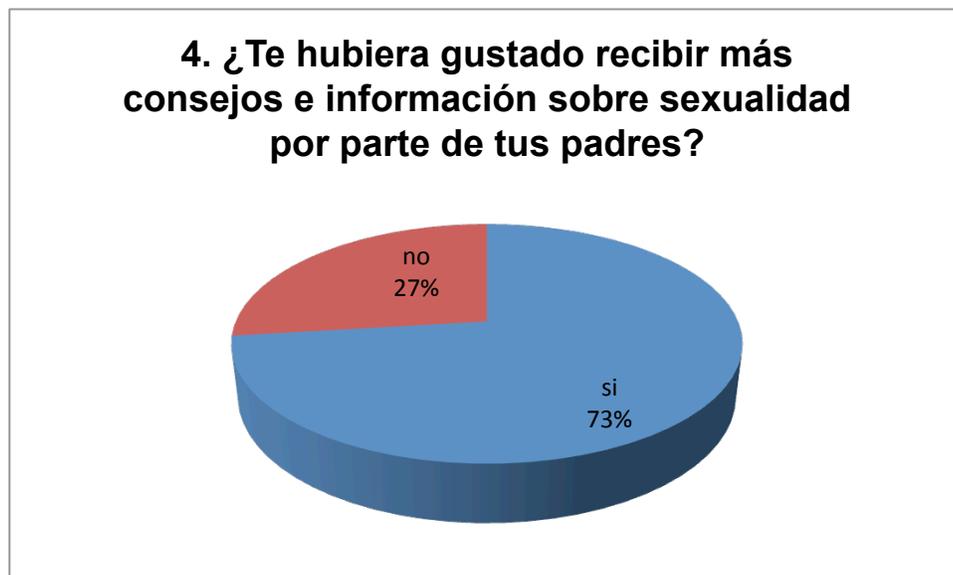


Esta respuesta muestra que más de la mitad del grupo (61%) contó con el apoyo educativo de sus padres en esta materia tan importante para su desarrollo afectivo. El 39%, no recibió información y consejo de sus padres sobre sexualidad y su complejidad, perdiendo así la oportunidad de unión y confianza que se establece entre padres e hijos al tratar el tema, sobre todo en la etapa de adolescencia.

Anteriormente se mencionó que el hecho de que los padres hablen a sus hijos sobre sexo depende mucho de la educación e historia formativa de los progenitores, pero también influye el factor edad y distancia generacional. Dado que no se preguntó la edad de los progenitores ni la procedencia de la persona encuestada (si proviene del interior del país o

de la Capital) no se puede establecer referencia válida sobre la diferencia generacional, la formación de los padres así como determinar si esta tendencia es mayor en la Capital que en el interior. Sólo se menciona la diferencia generacional porque es un hecho real que afecta la formación de los niños y jóvenes en alguna u otra forma.

Aunque es positivo ese 61% encontrado, lo ideal sería que ese porcentaje hubiese sido mayor y que la formación recibida estuviera enfocada en el respeto hacia sí mismo, hacia la pareja, a la trascendencia de la procreación y a la capacidad unitiva que se puede producir, particularmente en el matrimonio. El papel de los padres es fundamental en la educación sentimental, afectiva y sexual de los hijos, porque pueden transmitir la experiencia vivida y aprendida, pueden enseñarles a vivir su sexualidad con libertad, naturalidad, prudencia y discreción. El ejemplo será siempre la mejor escuela para los hijos en lugar de mil conferencias sobre sexología (Herraiz, 2002).

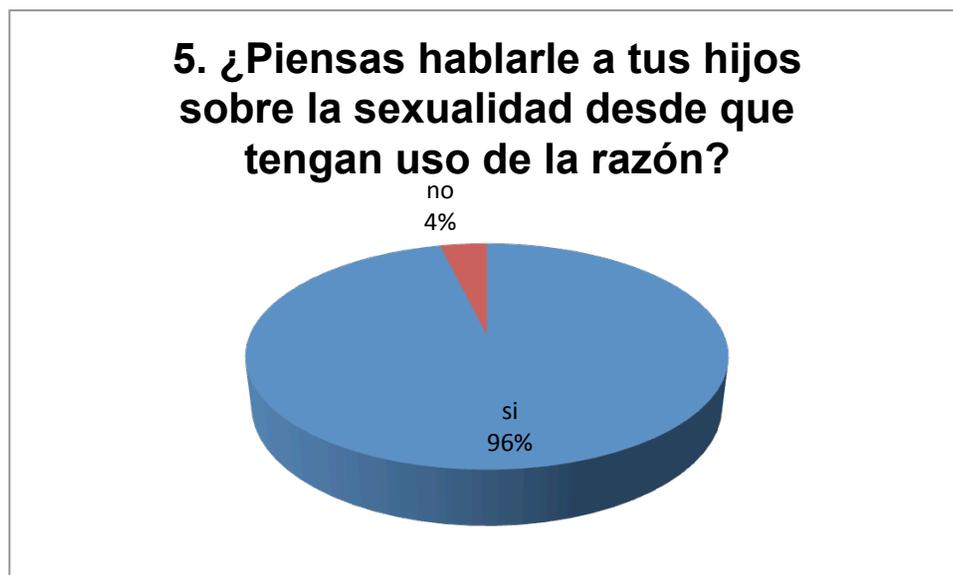


A esta pregunta, el 73% manifestó que le hubiera gustado recibir más consejos e información sobre la sexualidad por parte de sus padres, hecho que coincide con lo reportado por Abimad (2009), en España, lo que muestra la importancia que tiene para los jóvenes haber podido conocer más sobre esta realidad por parte de sus padres. La razón es obvia y natural, pues los padres son los que mejor pueden ayudar a un hijo(a) a madurar, a conocerse a sí mismos en lo físico y afectivo, a prevenir problemas e integrarles en la familia. Todo niño o adolescente, sea varón o mujer, sufrirá cambios fisiológicos y psicológicos durante sus etapas de crecimiento (pre-puberal, puberal y post-puberal) e irá buscando su

propia identidad y personalidad y quien mejor puede ayudarle en esos procesos es su propia familia: padre y madre. La adolescencia, que es una etapa de dudas e incertidumbres, en ella es fundamental la ayuda de los padres para aclarar dudas y preocupaciones (Artola, 2002). Sin embargo, para que haya frutos es necesaria la buena comunicación entre padres e hijos, formación por parte de los padres así como saber comunicar y escuchar.

El alto porcentaje obtenido con esta pregunta, contrastada con el 61% del grupo que recibió información, es un indicativo de que aunque hubo confianza para tratar algo del tema, se pudo haber profundizado más y a la vez aprovechado para hablar con naturalidad y sencillez sobre sus dudas en la niñez y/o adolescencia.

Por otro lado, el 27% manifestó que no le hubiera gustado recibir más información. Las causas podrían ser varias: porque no querrían ver a sus padres en esos “apuros”, porque no lo consideraron necesario, porque existe una mala imagen de alguno de los progenitores, porque le afecta tocar ese tema, porque hay una barrera generacional muy grande, o la triple barrera que menciona Castillo (2002): la distancia biológica, psicológica y generacional. Muchas inferencias podrían deducirse de esta respuesta, pero dado que no se quiso profundizar en el tema, por respeto a la intimidad del encuestado, no se establecen conclusiones. Lo que sí se puede resaltar es que la negativa implica falta de confianza y comunicación con los progenitores.



La respuesta a esta pregunta llama la atención, por la enorme y positiva intención del grupo para transmitir a sus hijos, desde pequeños, información sobre la sexualidad. Ello muestra un cambio generacional y de mayor apertura, por parte de una generación de

jóvenes profesionales, de muy distintas procedencias, con mayor grado educativo y conocimiento sobre la persona, la sociedad y sus problemas.

Aunque el grupo es mayoritariamente femenino, los varones también respondieron de manera afirmativa a la pregunta, lo que indica un mayor conocimiento y aprecio de los valores éticos y la complejidad de la sexualidad humana.

La respuesta negativa respecto de hablarles a los hijos sobre temas sexuales es muy pequeña y puede responder a situaciones muy variadas, como el deseo de no tener hijos, el delegar la acción en el cónyuge, el acudir a otros, etc. No se hizo ninguna pregunta adicional que ampliara el tema. Las respuestas correspondieron a estudiantes mujeres.

## 2.2. Amor y Sexualidad

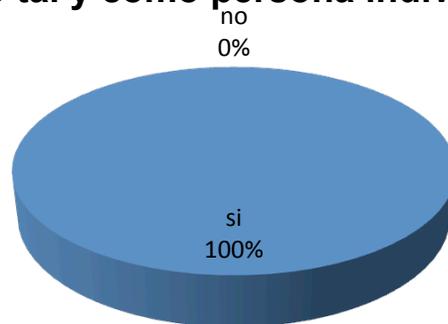


En relación a esta pregunta, el 94% de los estudiantes respondió afirmativamente. Sólo el 6% afirmó lo contrario.

La respuesta afirmativa sugiere que si se separan ambos componentes, la persona, sobre todo la mujer, en su dimensión psíquica, queda más expuesta a ser objeto de uso, tal y como lo demuestra la pornografía, la prostitución y la publicidad para el comercio de la moda y del cuidado del cuerpo. En cuanto a la psicodinámica sexual, si se disocia del amor propiamente benevolente, que busca hacer el bien objetivo al otro por el otro mismo, se puede incluso destruir a las personas mismas y alienarlas. La necesidad de este tipo de amor responde a la verdad sobre el ser humano (Guerra López, 2005).

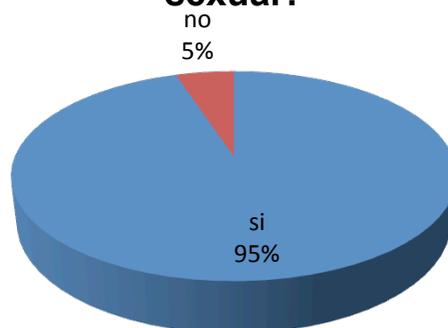
La respuesta negativa (6%) puede ser un indicador de la confusión entre sexualidad y genitalidad, tanto en hombres como en mujeres. Si bien el placer sexual es lícito, porque forma parte de su misma naturaleza, no debe ser antepuesto al significado y carga moral que posee el descubrimiento y entrega de la propia intimidad y de la persona misma. A medida que la sexualidad se desvirtúa, la persona se objetiviza.

**2. ¿Consideras que la fidelidad de la pareja es fundamental para su desarrollo como tal y como persona individual?**



A la interrogante, el 100% de los estudiantes responde que la fidelidad en la pareja es fundamental para el desarrollo de la misma así como para el desarrollo de la persona individual. Esta respuesta es un reflejo de la importancia que tiene esta conducta, no sólo para el grupo encuestado sino para toda persona en general. La vivencia de esta virtud es básica para el sostenimiento y desarrollo de la vida matrimonial, ya que sin fidelidad la confianza de los cónyuges se resquebraja.

**3. ¿Es correcto o incluso loable guardar continencia sexual cuando la pareja o cónyuge no puede o no desea la relación sexual?**

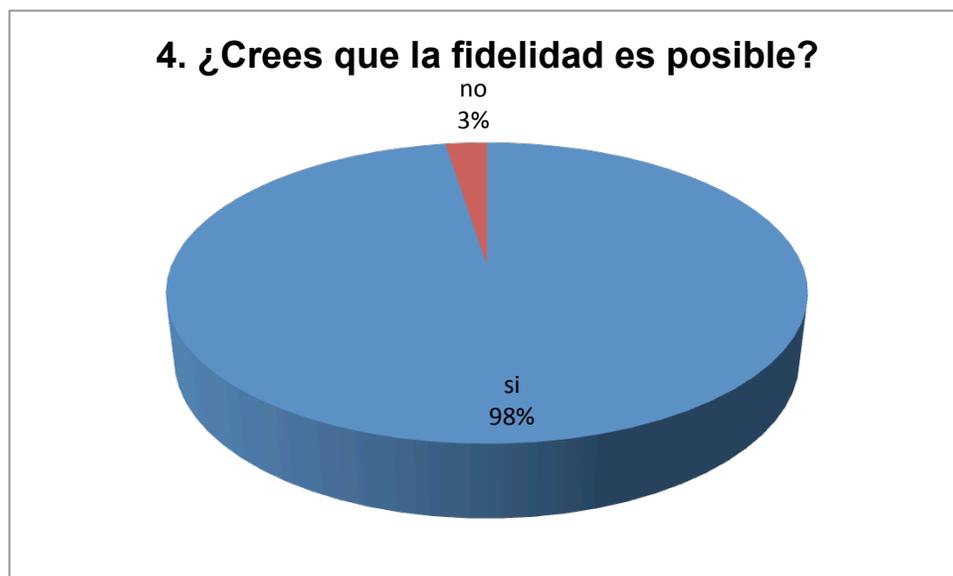


El 95% del grupo de estudiantes respondió que es correcta o incluso loable tal actitud, pues es una demostración de fidelidad y amor en la pareja. Esta respuesta positiva es también una afirmación de que la abstinencia sexual en el matrimonio no es algo negativo

sino benéfico para el mantenimiento de la pareja. Una relación conyugal sin sexo, no es lo normal y resulta muy pobre (Rojas, 2005); sin embargo, la continencia sexual de un cónyuge, por fidelidad, en días, temporadas o incluso hasta el fin de la vida de la misma, por una enfermedad grave, es una demostración clara de la capacidad de amar de la persona y una muestra de la grandeza espiritual del ser humano, que está por encima de los instintos y en este caso particular, del deseo natural y el goce sexual.

Gómez (1998), señala que la abstinencia sexual no significa la supresión de la sexualidad como persona (hombre o mujer) y que la abstinencia por amor, no es represión sino muestra de un amor con dimensiones más altas, y es por tanto, una elección libre y personal. También aclara que hay mucha desinformación en la sociedad e ideas erróneas al respecto, por ejemplo la creencia de que el origen de las neurosis se debe a la falta del ejercicio de la sexualidad y de la genitalidad; sin embargo, explica que la principal causa de éstas se debe al ejercicio incontrolado y antinatural de la actividad sexual.

A esta pregunta, sólo el 5% de los estudiantes respondió que no es correcto guardar continencia en tales situaciones, porcentaje que se correlaciona con el obtenido en la primera pregunta sobre la conveniencia de enseñar que la sexualidad y el amor deben ir unidos, que ello es lo más deseable y acorde a la dignidad y respeto que toda persona merece y que la infidelidad en una pareja, nunca podrá llevar a la felicidad y perfeccionamiento de la misma.

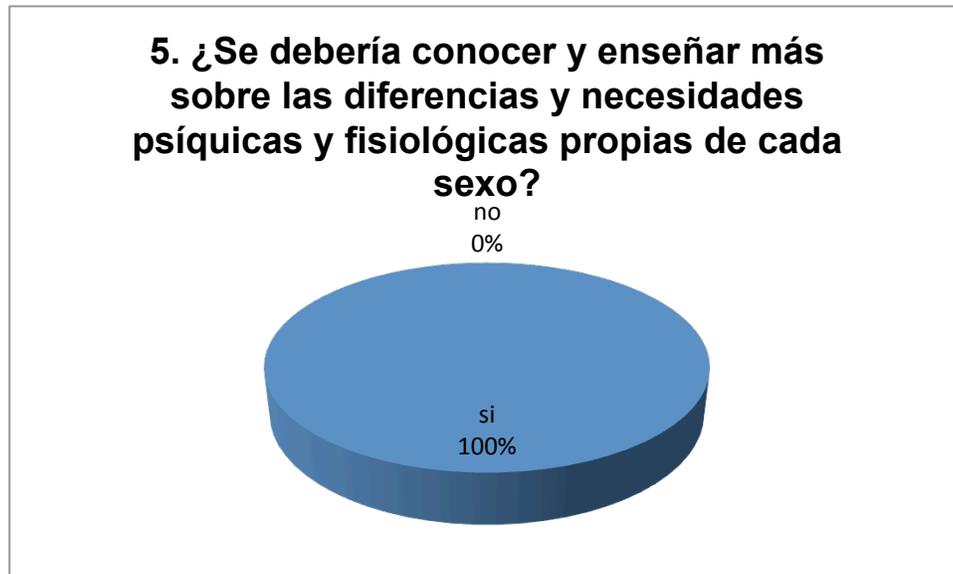


En este caso, el 97% de los estudiantes respondió que la fidelidad es posible para el ser humano, sobre todo en el matrimonio. Aunque hacer una pregunta de este tipo pareciera

una tontería es un cuestionamiento que conviene analizar en nuestros días, para reforzar esa capacidad que tiene el ser humano de vivir acorde a los compromisos que libremente adquiere. La fidelidad, como toda virtud, requiere de esfuerzo y raciocinio, de actos continuos de reforzamiento de la voluntad para cumplir con la palabra dada, con el respeto que merece la pareja (novio-a o esposo-a) y de querer buscar la felicidad propia y del otro por medio de ese compromiso afectivo. Resulta interesante anotar que aunque los medios de comunicación y algunos colectivos modernos, transmiten ideas o mensajes contrarios, la mayoría de los estudiantes valoran y creen en la importancia y realidad de la fidelidad.

El hecho de que el 3% respondiera que la fidelidad no es posible, puede relacionarse con los resultados de las preguntas 1 y 3 de este capítulo, en las cuales sólo el 5-6% manifestó que no consideran fundamental la relación amor-sexualidad, lo cual explica y facilita la vivencia de la fidelidad en la pareja, sobre todo en etapas o situaciones duras para cualquiera de los cónyuges.

Vale decir que la importancia de la fidelidad en la pareja ha sido también recalcada por instituciones de salubridad, como la misma OMS (Organización Mundial para la Salud) a través de su manual para la Educación Familiar de la Fertilidad, en el cual señala “la conveniencia de que los jóvenes, ya antes de casarse, sepan que tanto el placer como la armonía sexual no suelen conseguirse en las primeras relaciones sino que requieren de tiempo, comprensión, cariño, paciencia y buen humor, para llegar a alcanzar armónicamente su sexualidad complementaria”. Este afinamiento de la sexualidad humana evita precisamente que se caiga en la rutina e impide que se produzca la frustración, aun y cuando no se alcance el mitificado clímax sexual. Cuando la sexualidad parte del amor, el acto sexual conyugal es como un rito; no hay monotonía, ni zafiedad, ni brusquedad animal, sino ternura, miramiento, delicadeza (Rutllant y Trullols, 2001).

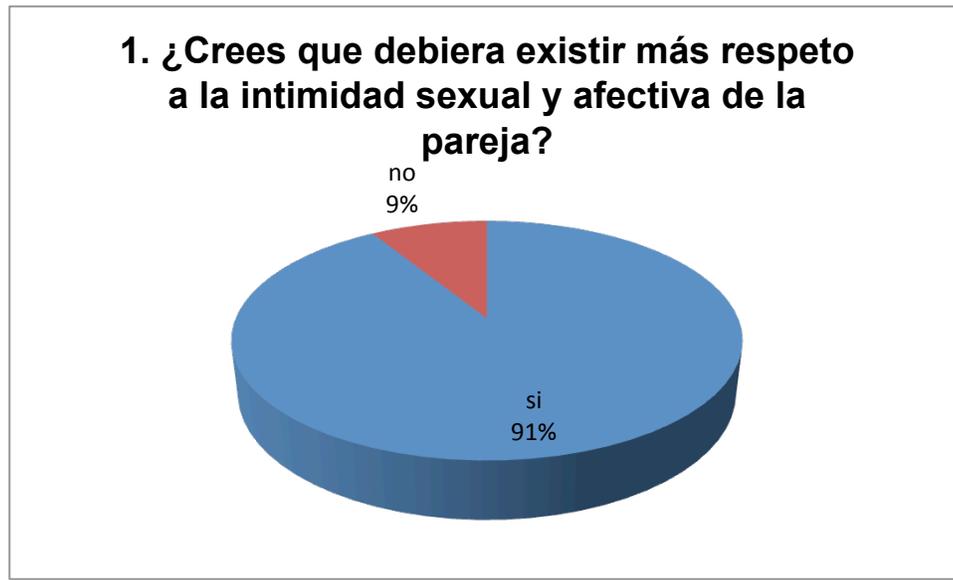


La respuesta afirmativa del 100% de los estudiantes en referencia a si se debería conocer y enseñar más, sobre las diferencias y necesidades psíquicas y fisiológicas propias de cada sexo, confirma la conveniencia y necesidad de cubrir estos aspectos de la sexualidad humana, en los programas de educación sexual que se puedan dar en las escuelas y sobre todo en la familia.

Aunque éste es un tema que muchos padres de familia temen tocar con sus hijos por la intimidad que representa, es fundamental que sea explicado con amplitud, delicadeza y naturaleza conforme la edad y sensibilidad de los hijos. También debe considerarse la referencia a la situación familiar. Hablar de esta realidad natural es un paso hacia una correcta educación sexual de la persona, sobre todo, partiendo del modo de ser persona: masculina o femenina, ya que la identidad orienta toda la existencia personal y configura el modo peculiar de comprenderse y realizarse a sí mismo (Choza, 1992).

Luego de enseñar lo que significa ser hombre o ser mujer, se debe explicar que la sexualidad tiene sus modos propios para cada género, que tiene su mayor sentido en el amor y entrega del uno para el otro y en la relación de complementariedad que la misma naturaleza exige, a la vez que conviene enseñar, que sexo sin amor es sexo sin valor.

### 2.3. Sexualidad e intimidad



Ante este cuestionamiento, el 91% de los estudiantes respondió que sí debe existir un mayor respeto a la intimidad sexual y afectiva de la pareja. Solamente el 9% respondió en forma negativa. Aunque ésta y las siguientes preguntas pueden parecer obvias, se consideraron convenientes para poder analizar qué piensa este grupo de jóvenes, que por su edad, situación profesional y facilidades que otorgan los medios de comunicación, están expuestos a una mayor cantidad de imágenes, programas televisivos y películas de cine en las que la intimidad de la pareja se expresa abierta e innecesariamente.

El 9% coincide con el porcentaje de las preguntas anteriores, que niega o rechaza al amor como base de la fidelidad y sexualidad humanas. El hecho que en esta respuesta el porcentaje aumentara de 5 a 9%, puede ser también efecto de lo que se transmite o se comenta en los medios de comunicación.

Javaloyes (2001), afirma que la sexualidad abarca lo afectivo, cognitivo, corporal y espiritual de la persona (su persona y su personalidad) por tanto, si se expone la intimidad sexual de la persona o de la pareja forzosamente se provocarán consecuencias que afecten su interioridad y ello es obviamente incorrecto, pues toda persona, está legislado, tiene derecho a su intimidad. Lo anterior hace pensar en la necesidad de plantear correcta y delicadamente la educación sexual, tanto para niños como para adultos. La sociedad actual está empezando a ver el cuerpo humano desnudo de un modo más natural, lo cual en parte es bueno pero a la vez se corre el grave riesgo de ser utilizado y comercializado, y puede olvidarse que cada cuerpo es la expresión física de la persona, que merece todo el respeto

posible y que su exposición puede ser y generalmente lo es, motivo de escándalo, disgusto o afectación para otros. En este punto, el pudor juega un papel importante en la conservación del derecho a la intimidad de cada persona y del contexto adecuado para mostrarlo: la intimidad. López Moratalla (2002a) menciona en referencia a ello que “el cuerpo humano tiene un lenguaje propio que manifiesta y expresa a la persona”, y es por ello que una imagen puede producir un mensaje errado acerca de quien se exhibe, de su grupo y de la sociedad a la que pertenece, aunque se trate de una imagen “publicitaria”.

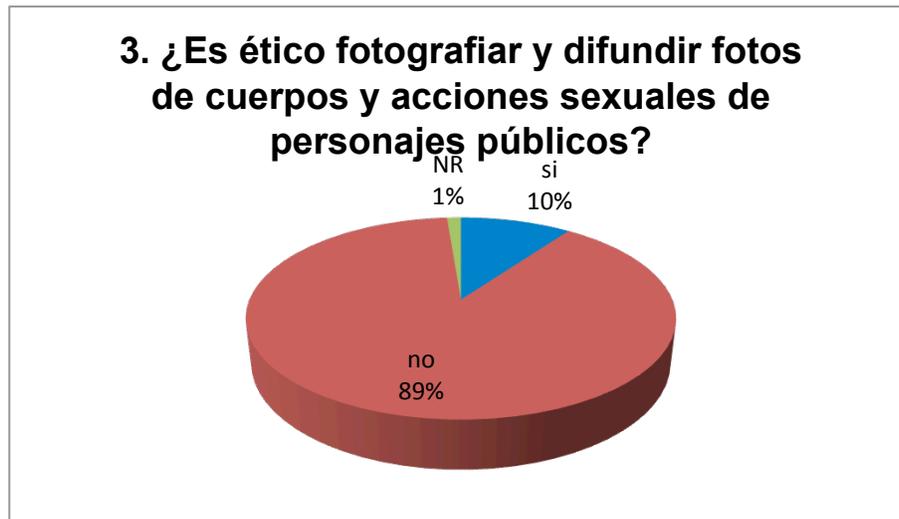


Esta pregunta, que tiene estrecha relación con la anterior, produjo resultados muy similares. El 94% de los estudiantes manifestaron que sí se ha perdido el respeto al pudor de la persona. Al preguntarles, después de la encuesta, algunos expusieron que la pérdida de pudor se manifiesta en bromas, publicidad gráfica, cine y televisión.

Del total del grupo, el 4% respondió que no considera que hubiera pérdida del pudor y el 2% no respondió. Ello puede ser indicio de desconocimiento en cuanto al significado del término; aunque, en ningún momento de la encuesta, los estudiantes preguntaron sobre él.

En referencia a esta respuesta se debe resaltar que la mayoría de estudiantes del grupo encuestado son mujeres y que son ellas, quienes perciben mejor la falta de respeto, abuso y falsedad que se hace de su imagen, sobre todo en anuncios, programas televisivos, películas de cine, canciones y videos musicales. En muchos de esos medios se presenta a la mujer, especialmente la mujer latina, no sólo como una persona más decidida sino que

busca la actividad sexual, de igual manera que el hombre. Ésta es una visión totalmente errada y alejada de la verdadera sexualidad humana, puesto que la mujer responde a formas de pensar, sentir y reaccionar distintas a las del hombre, por su propia naturaleza.



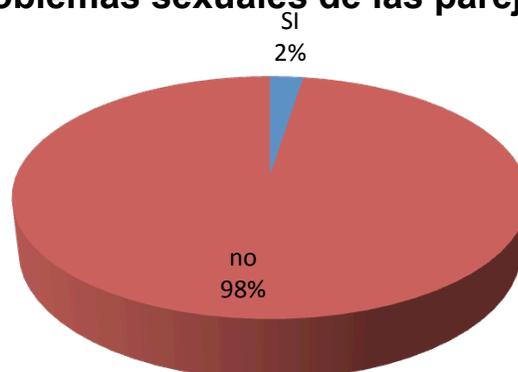
El 89% de los estudiantes respondió a la interrogante expresando que no es ética tal actividad. En referencia a ello es válido afirmar su acierto, pues la persona tiene derecho a vivir su privacidad e intimidad, su cuerpo le pertenece a ella en exclusiva y si le une a otra, el vínculo matrimonial, a su pareja también. Fotografiar los cuerpos de personajes públicos, hombres o mujeres, en trajes de baño o desnudos, con fines ilícitos es antiético e inmoral y más grave aún, difundirlas para causar escándalo o negociar con la imagen e intimidad de esas personas. Ello debería ser sancionado. Gómez (1998) así lo menciona cuando sentencia que no es lícito obtener fotografías o imágenes de una persona sin su consentimiento, cuando desarrolla una actividad privada o cualquier actividad que no sea pública. El respeto a la intimidad es un derecho natural de la persona, al que el derecho positivo está obligado a conceder las mayores garantías.

10% del grupo respondió que sí considera ética tal actitud, lo cual es erróneo por lo que ya se expuso anteriormente. Este porcentaje muestra relación con los resultados negativos que se obtuvieron en otros aspectos de la encuesta.

El restante 1% respondió que no sabía considerar si ello es ético o no.

Los dos últimos porcentajes hacen notar la necesidad de una mejora en la educación de la afectividad y sexualidad de los estudiantes y de la juventud guatemalteca en general.

#### 4. ¿Crees que son correctos los abundantes *reality shows* que divulgan los problemas sexuales de las parejas?



Esta respuesta coincide con la de la pregunta anterior, pues el 98% de los estudiantes consideran que no es correcto que en los abundantes *reality shows* que actualmente se transmiten en Guatemala, se divulguen los problemas sexuales de las parejas, pues ello pertenece únicamente a su intimidad y no debe convertirse en algo de carácter público. Estos programas, que por cierto, parecen falsos en su montaje, son muchas veces una muestra de total falta de respeto a la persona, a su historia y a sus familias.

El 2% del grupo, sin embargo, respondió que sí los consideraba correctos, posiblemente porque pueden llegar a ser una fuente de información sobre problemas que atraviesan las parejas; sin embargo, la forma en que se trata a los participantes no es la correcta, y todo problema de pareja debe tratarse en privado.

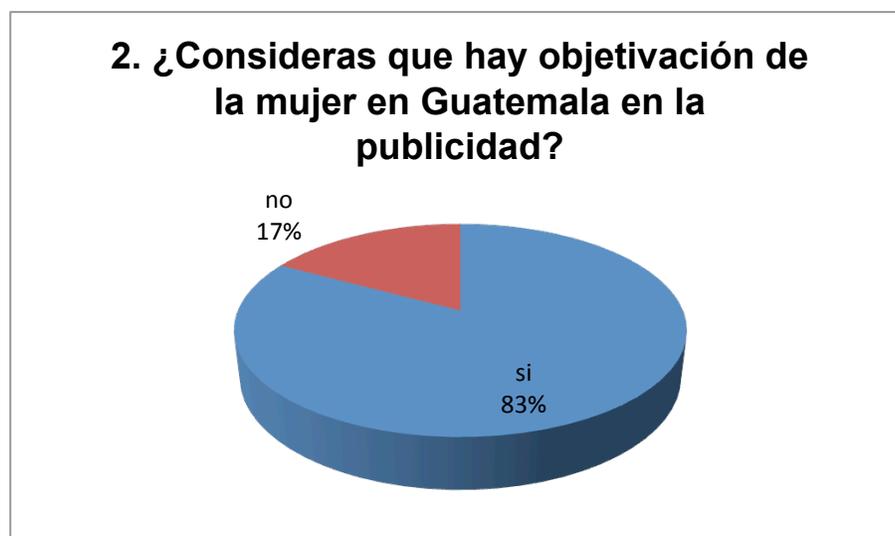


La respuesta sobre el derecho personal a no manifestar ni comentar nada sobre la propia vida sexual fue afirmativa en un 98%. Como ya se mencionó antes, la privacidad es un derecho humano y debe ser respetado como tal. Es ésta precisamente la razón por la cual, ninguna entidad tiene derecho a exigir información sobre la intimidad de persona alguna.

#### 2.4. Presión social y medios de comunicación.



A esta pregunta, casi la totalidad de los estudiantes (98%) afirmó que los medios de comunicación abusan del motivo de la sexualidad para vender sus productos. Éste no es un fenómeno local sino mundial, aunque pareciera estar más acentuado en nuestras latitudes y nuestra cultura. Basta hojear las páginas de los diarios nacionales, para observar la gran cantidad de anuncios en los que se utiliza la imagen erotizada de una mujer, con el fin de promocionar los productos más diversos. Anuncios de este tipo son también frecuentes en las vallas publicitarias de las calles y carreteras del país.



Esta pregunta tiene estrecha relación con la anterior en cuanto a la falta de ética en el uso de la imagen de la persona con fines comerciales. La mayoría, 83%, consideró que sí hay objetivación de la mujer en la publicidad que se observa y circula en Guatemala.

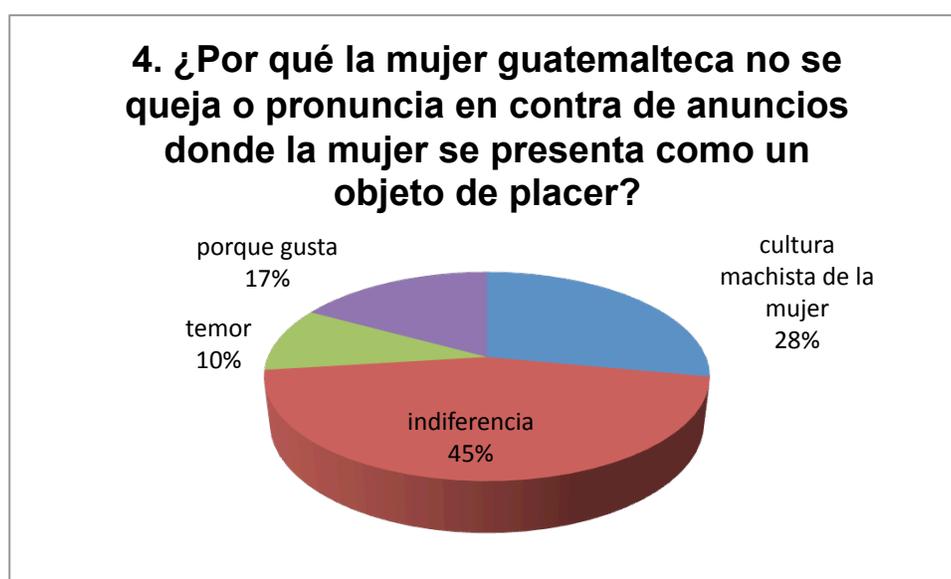
Llama la atención que el otro 17% del grupo encuestado, no percibe esta situación, lo cual se muestra contradictorio en relación al resultado de la pregunta anterior sobre el abuso de la sexualidad en la publicidad que realizan los medios de comunicación. Se volvió por ello a analizar la encuesta y se encontró que de ese 17%, el 12% corresponde a mujeres y 5% a hombres. Este hecho es un poco preocupante, porque indica que hay una mala formación o una imagen distorsionada de lo que es la persona, del respeto que merece y de cómo debe funcionar la publicidad en cuanto a ello, en respeto a la ética. Hoy, que se usa más la imagen que la palabra para vender, la imagen femenina sigue siendo más utilizada que la masculina, sobre todo si la publicación conlleva carga sexual. Lastimosamente, en muchos anuncios, la mujer se ha convertido en un adorno del producto que se ofrece a hombres o un complemento de satisfacción para motivar la adquisición del mismo.



Ante la interrogante 3, el 92% del grupo manifestó que se puede tener o crear una buena publicidad sin necesidad de acudir al sexo para promover un producto. Lo que hace falta es ingenio para diseñar propagandas innovadoras y limpias, que, cuando están bien hechas, dejan una huella gustosa en la mente de quienes lo ven. Acudir al sexo en la publicidad es una falta de ética. Se requeriría para evitarlo, que toda empresa publicitaria trabajara al menos con un código basado en una ética de mínimos, para desarrollar un buen

trabajo y crear programas acorde a la dignidad de las personas, sus derechos y el respeto que merecen (Prado, 2010).

Del grupo encuestado, solamente un 7% respondió de manera contraria. Este porcentaje coincide con los porcentajes anteriores sobre los valores que deben predominar en la formación de la sexualidad de la persona y de la sociedad. Aceptar que no se puede producir una buena publicidad sin sexo puede ser un indicio de conformismo social, que puede mejorarse.



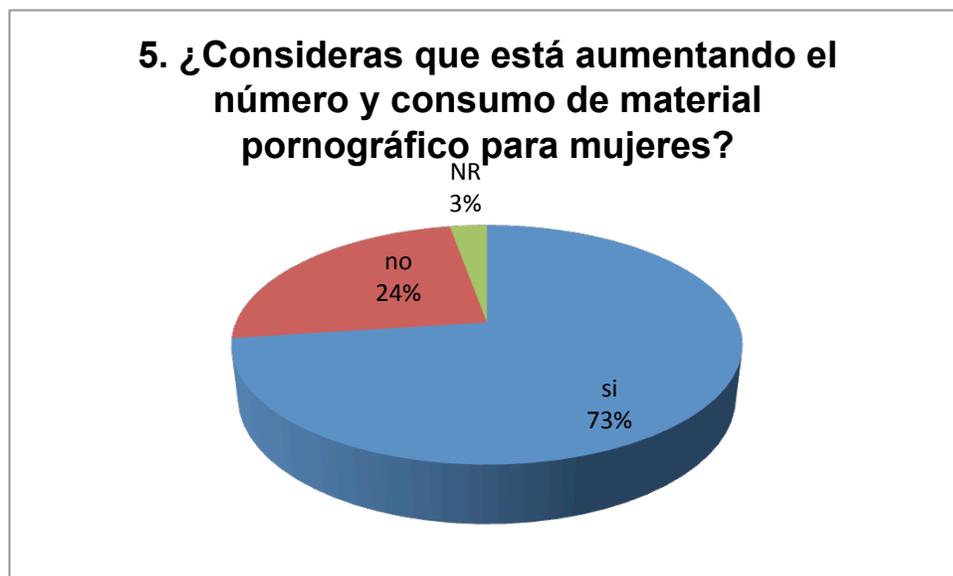
La gráfica de la respuesta muestra que para el 45% del grupo, lo que domina es la indiferencia por parte de la mujer ante este tipo de anuncios, seguido para un 28% que acepta tal publicidad, porque la misma mujer es partícipe de la cultura machista. Un 17% responde que la mujer guatemalteca no se pronuncia en contra porque le gusta tal publicidad y sólo un 10% menciona que se debe al temor por parte de la mujer. (Aunque no se recopilaron las variables de temor, éstas podrían ser: miedo al varón, miedo a ser rechazada, recriminada, objetada o humillada por otras mujeres o varones y por la sociedad misma).

Los resultados anteriores sugieren dividirlos en dos segmentos: el que hace alusión a la indiferencia (45%), claramente marcado, y el otro, que constituye la mezcla: “cultura machista de la mujer guatemalteca” y “gusta de tal publicidad” (gustarle significa estar de acuerdo con la imagen que se proyecta: una imagen cuyo trasfondo es machista porque se promociona a la mujer como objeto de deseo u objeto sexual), el cual sumaría otro 45%.

Aunque el temor al hombre es parte de la misma cultura, se prefiere dejarlo sin analizar por las variables que se mencionaron antes.

Analizado desde este punto de vista, se podría decir que para el grupo existen dos tendencias principales: a) la indiferencia de la mujer ante este tipo de publicidad y b) la aceptación de la misma por considerarla “normal”.

La indiferencia, frente a los ataques a la dignidad de la persona es una situación que debe ser modificada por razones éticas y morales y para ello se requiere educación, especialmente educación en valores, para que cada persona esté consciente del valor que posee como tal y por lo que representa y significa para los demás. Lastimosamente, este tipo de educación, disminuido enormemente en Guatemala, ha quedado circunscrito a la formación que los padres de familia puedan dar a sus hijos, a los verdaderos maestros que se preocupan de promover valores morales en sus alumnos y a los centros educativos que los viven como objetivo primordial. La indiferencia es un gran peligro para cualquier sociedad, porque permite que muchos de los valores fundamentales de la persona puedan ser manoseados y trastocados, en beneficio de algunos y daño de muchos.



Esta pregunta se formuló para conocer si existe un aumento en cuanto a material pornográfico destinado a mujeres y si éste se consume. El 73% del grupo respondió que sí y dado que la mayoría de encuestados es femenina, la respuesta cobra mayor relevancia. El 24% respondió que no y el 3% declaró no estar enterado.

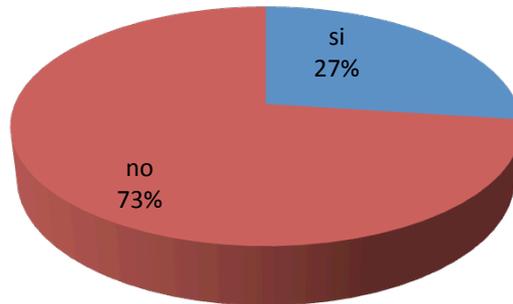
Existen estudios en España que indican que la pornografía para mujeres ha aumentado y que hoy estas publicaciones ya no se dirigen sólo al público masculino, aunque sea éste el más fácil de incitar por su respuesta psicológica a la imagen visual.

La pornografía, a diferencia del erotismo –que es una sexualidad velada-, es una ventana abierta para visualizar sexo puro, claro, directo y para utilizar la imagen de una persona para exhibirla en la fotografía impresa, digital o por internet. El mayor problema de la pornografía es la consecuencia que causa en las personas que la consumen, porque provoca adicción y promueve la práctica del onanismo o masturbación como resultado de la excitación. Se considera por tanto, una acción inmoral, pues va totalmente en contra de la dignidad de la persona al reducirla a objeto sexual y al estimularle al uso de su genitalidad con consecuencias psicológicas y psico-afectivas innecesarias.

El 3% que no responde a la pregunta resulta interesante de analizar, pues desde el punto de vista moral, podría significar que no tiene interés en buscar o conocer ese tipo de publicaciones.

## 2.5. Dignidad de la Persona y Sexualidad

### 1. ¿Está el ser humano atado, como en el resto de los animales, a los instintos en materia sexual?



De esta pregunta se obtuvo como resultado que la mayoría de los estudiantes (73%) afirman que el ser humano no está atado a los instintos en materia sexual, tal como sucede en el resto de los animales. La afirmación de la mayoría es correcta, pues el ser humano al ser racional y libre, escapa del círculo cerrado de estímulo-respuesta que poseen los seres no racionales. La persona es el único animal que puede detenerse ante un estímulo, piensa qué debe hacer (razona) y luego, voluntariamente, elige qué hacer. Por otro lado, como ya se mencionó, no está supeditado a la época de celo para reproducirse y unirse en la cópula. Para que dos personas se unan sexualmente precisan que entre en juego su inteligencia pero sobre todo su voluntad. López Moratalla (2002) explica cómo la unión sexual no es un mero acoplamiento para la reproducción zoológica, sino producto de su búsqueda, del afecto (amor) hacia otra persona, del deseo de la otra persona y en ocasiones, reflejo de la necesidad de llenar vacíos afectivos. Menciona también, que las acciones y facultades humanas no están determinadas “sólo” por las leyes de la dinámica neurológica, como en los animales, porque previo a su realización cada uno decide y se decide. La libertad del ser humano se manifiesta en las capacidades cognitivas y en la conducta, que conlleva asociada la responsabilidad.

De los encuestados, el 27% respondió que el ser humano está atado a los instintos, lo cual no es correcto, puesto que inteligencia y voluntad son cualidades y potencias espirituales que permiten pensar y elegir lo que sea mejor para quien actúa y/o para los

demás. Supone por tanto, vencer un impulso o sublimarlo. El mejor ejemplo de ello, es el de tomar alimento. Se puede sentir hambre y libremente optar por no comer algo apetitoso para mantener la línea, por consejo médico ante una dieta específica, para darle alimento a quien más lo necesite e incluso ofrecer la privación por un fin ascético. La respuesta mueve a profundizar respecto de sus causas y a determinar si está motivado por el estudio de los textos de Biología y Fisiología que han debido estudiar en años anteriores de la carrera.

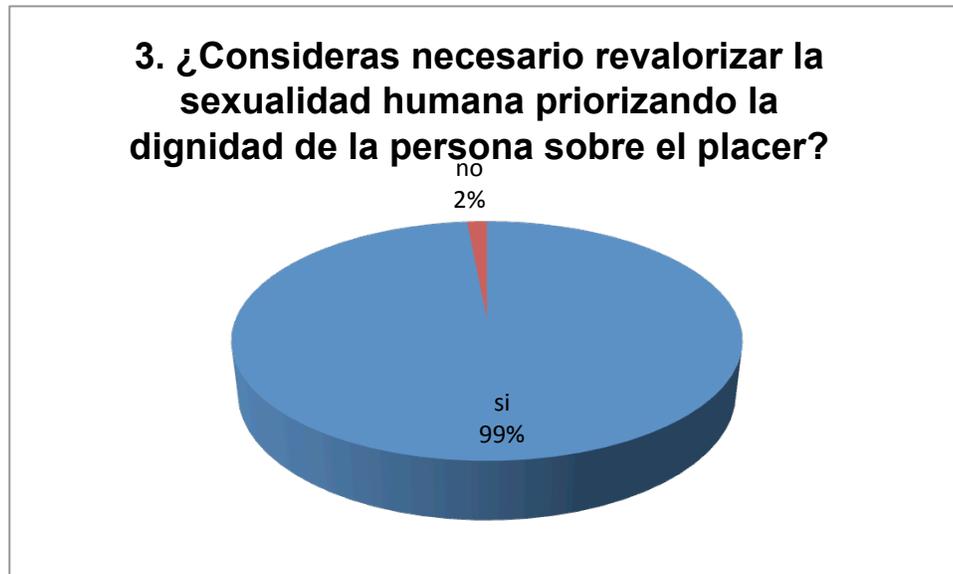


El 94% de los estudiantes respondieron que sí existe una carga ético-moral en la sexualidad humana, ello respalda la respuesta anterior en cuanto al efecto de la razón, voluntad y libertad del hombre para actuar en el ámbito de su sexualidad.

Sólo el 6% respondió que la sexualidad es únicamente un acto biológico y por tanto sin carga moral, lo cual es erróneo, pues no se toma en cuenta el valor afectivo y trascendental de las acciones libremente elegidas, sobre todo en cuanto a la vivencia de virtudes.

La sexualidad humana, precisamente por ser humana, implica: paciencia, generosidad, fortaleza, templanza, justicia, fidelidad, etc., que son acciones que están muy encima del actuar de los seres irracionales. Son virtudes vivenciales.

Este pequeño porcentaje (6%) coincide con los resultados de las preguntas anteriores que inquieran sobre la conveniencia o inconveniencia de unir amor y sexualidad, la cual ya fue analizada.



Muy interesante resulta la respuesta a esta pregunta, pues el 98% de los estudiantes afirma que es necesario revalorizar la sexualidad humana, priorizando la dignidad de la persona sobre el placer. Éste debería ser el pilar fundamental de la educación sexual para que sea acorde a la dignidad humana y evitar que la persona se convierta en un objeto de uso, abuso, explotación, humillación, etc. La respuesta resulta un tanto contradictoria en relación a las dos anteriores, en donde hubo un mayor porcentaje afirmativo (27% y 6% respectivamente), en alusión a la dependencia de los instintos y a la esclavitud biológica, por parte de los encuestados.

Aunque la dignidad es lo primero, la búsqueda del placer no debe ser considerado como algo negativo o malo, pues es parte de la misma sexualidad, una cualidad natural, buena, propia y por tanto lícita, que debe cuidarse en la relación de pareja: el hombre debe aprender a acoplarse al ritmo de la mujer y ella al de él, aunque el varón sea quien debe realizar el mayor esfuerzo para conocer y agradar a su pareja. No se puede olvidar que ser racional implica dos llamadas naturales: la del placer y la del deber (Rojas, 2004).



La respuesta a esta pregunta confirma la anterior. El 96% del grupo considera que los jóvenes están priorizando la búsqueda del placer en la sexualidad sobre el amor a la pareja y el compromiso que ello implica. Parte de ello se debe posiblemente, a la información que circula en los medios de comunicación masiva, a la publicidad que promueven empresas productoras de preservativos y a las campañas de educación sexual que promueven un sexo más seguro. Esta realidad se muestra en diarios, revistas y anuncios publicitarios que circulan en el país. La campaña está más fuertemente dirigida a los varones pero existen también formas más discretas, dirigidas a mujeres.

Es importante insistir que aunque la búsqueda del placer sexual es algo natural y lícito, debe vivirse dentro del marco correspondiente: el de la moralidad y respeto a la persona.

El 3% del grupo que respondió que la sociedad guatemalteca no está cambiando la valoración moral, muestra, aunque en un bajo porcentaje, la vivencia de valores morales conforme a su cosmovisión, sobre todo a nivel personal o familiar. Un 1% no respondió a la pregunta.

## 2.6. Homosexualidad

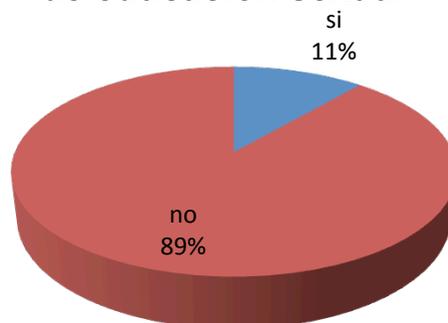


Para responder a esta pregunta, se ofrecieron varias opciones. Casi la mitad del grupo, 47%, opinó que el origen de la homosexualidad se debe a causas psicológicas, es decir a razones que afectan a la persona en su estrato más íntimo y personal; el 23% atribuyó el origen a una causa social (cultura local y/o presión social), el 17% manifestó desconocer su origen y el 13% lo atribuyó a causas genéticas.

Los estudios más recientes afirman que la homosexualidad tiene su origen en problemas psicológicos, generalmente por falta de identificación con el progenitor y/o las personas del mismo sexo. La sociedad y los grupos de influencia ejercen también un poder muy grande en la formación de la persona y su identidad, sobre todo si hay o ha habido carencia afectiva. Recientemente se han realizado estudios para confirmar un origen genético de la homosexualidad, llegándose incluso a plantear la hipótesis del “gen gay”, situación que hoy ha quedado totalmente descartada por estudios moleculares, médicos y bioquímicos.

Aunque las respuestas del grupo encuestado muestran que existe algo de conocimiento, respecto de esta realidad humana, conviene que los jóvenes profundicen en ella, para aclarar dudas y conceptos y capacitarse para ayudar a otras personas.

**2. ¿Consideras correcto que se promueva la actividad homosexual en niños y adolescentes como parte de programas de educación sexual?**

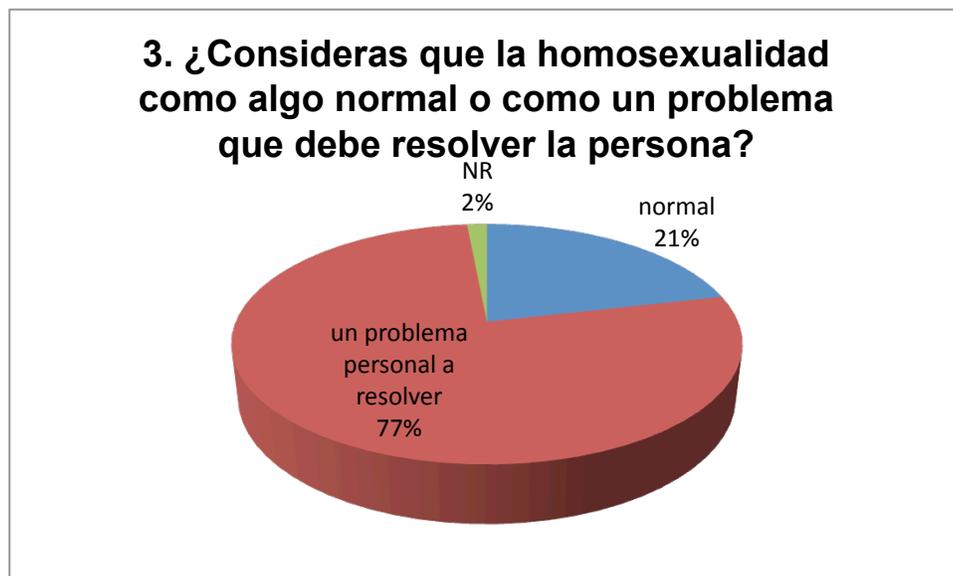


Ante esta interrogante, el 89% de los estudiantes manifestó su desacuerdo en cuanto a que se promueva la actividad homosexual en niños y adolescentes como parte de programas de educación sexual. La razón de esta pregunta se origina en los intentos de aplicación de esta propuesta en España, en donde grupos minoritarios económicamente poderosos, ejercen una fuerte presión y promueven sistemas de vivencia sexual diferentes a las normales en la relación hombre y mujer. Se ha querido enseñar a los niños, como algo natural y normal la homosexualidad, al punto de llegar a justificar que para que un niño o escolar confirme que no es homosexual debería antes comprobarlo, mediante experiencias homo y heterosexuales. Una experiencia de este tipo constituye algo errado y nocivo para la vida de un niño, pues él no posee la madurez suficiente para visualizar y analizar los efectos de tal actividad y su vida quedaría marcada por traumas psicológicos muy fuertes. Educar es hacer de alguien persona, como menciona Rojas (2004), pero ¿qué tipo de persona queremos formar? ¿Qué tipo de sociedad y con qué consecuencias a mediano y largo plazo? Estas preguntas de carácter ético, no se pueden dejar de formular ante semejantes proyectos, que se suman a la promoción de nuevos modelos de identidad, por parte de los grandes medios de comunicación social. La televisión fabrica personajes famosos sin fondo, señaló Rojas (2004) en *Los lenguajes del deseo*.

Por otra parte, el *American College of Pediatricians*, envió una carta y una hoja de datos a las 14.800 escuelas estatales de todo Estados Unidos, en la que explica lo dañino de reforzar la inseguridad sexual en los jóvenes, especialmente cuando esta experiencia no es poco común en esta etapa de la vida. El documento también añadía que la homosexualidad no depende de un origen genético. Las conclusiones de los pediatras de Estados Unidos, en

referencia al tema, señalan que: *"la atracción homosexual está determinada por una combinación de influencias familiares, ambientales, sociales y biológicas"*, *"la mayoría de alumnos (más del 85%) con atracción del mismo sexo adoptarán finalmente una orientación heterosexual si es que no se alienta lo contrario"* y que *"el estilo de vida homosexual, especialmente para los hombres, genera graves riesgos de salud"*. Hacen también referencia a lo importante que resulta, en medio de las presiones para imponer la ideología de género en las escuelas de Estados Unidos, el *"declarar y validar la atracción por el mismo sexo en los años adolescentes como prematuro y personalmente dañino"*.

Llama la atención que el 11% del grupo manifestó estar de acuerdo con que se promueva la actividad homosexual en niños y jóvenes de edad escolar, lo cual es preocupante por las razones expuestas anteriormente. Probablemente ello esté asociado con el grupo de estudiantes que disocian la sexualidad del amor y que la consideran solamente en su aspecto biológico.



A esta pregunta, el 77% de los estudiantes respondió que la homosexualidad es un problema que la persona debe resolver previo a realizarse como tal. El 21% opinó que la homosexualidad es algo normal, por lo que no representaría ninguna problemática personal y el 3% no respondió, posiblemente por ignorancia de la materia.

La homosexualidad no es una condición normal del ser humano, ni siquiera de los animales, por lo que la afirmación de ello, como fenómeno natural, es errónea.

La homosexualidad en cambio, sí puede provocar problemas interiores a la persona, por ejemplo si considerara que ésta es de origen genético y se considerara sin alternativa ni esperanza. Un problema ampliamente reportado en casos de homosexualidad, sobre todo masculina, es la promiscuidad sexual, uno de los rasgos más notables y distintivos de la vida gay en EEUU. Ello, no sólo pone en riesgo a la persona, exponiéndola a contraer enfermedades sino que también le produce inestabilidad emocional (Nicolosi, 1991). La pregunta existencial “¿por qué yo?”, formulada a menudo por el paciente homosexual, especialmente en momentos de derrota y desánimo, es muy difícil de responder y testimonia la problemática que ella vive y desarrolla. Es una pregunta espiritual para la que no hay respuestas fáciles (Nicolosi, 1991).



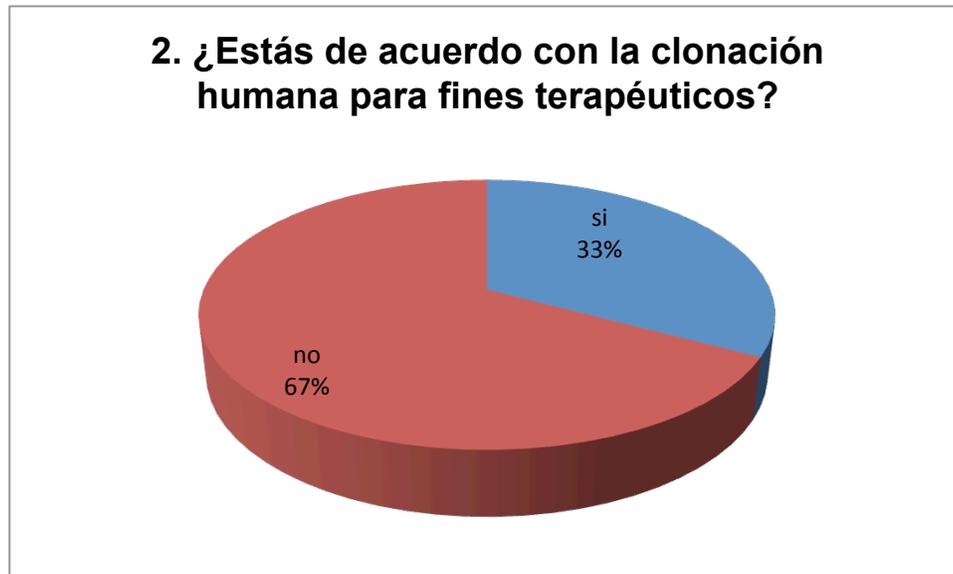
Resulta muy interesante descubrir que más de la mitad de los estudiantes consideran que la homosexualidad se manifiesta en porcentajes similares entre hombres y mujeres, cuando en realidad esto no es así. Nicolosi (1991) y Van den Aardweg (2005) afirman que la homosexualidad es cuatro veces mayor en hombres que en mujeres. Las razones ya han sido descritas anteriormente: principalmente se desarrolla ante una falta de identidad con la figura paterna en el caso del hombre o materna en el caso de la mujer. El hecho de que sea tan heterogénea y de índole psicológico-afectiva, muestra cuán importante debe ser la educación de la afectividad de los hijos, en especial la de los hijos varones y la determinante presencia de una auténtica figura paterna.

## 2.7. Fecundación *in vitro* y clonación



Las respuestas que se produjeron ante esta pregunta, permitieron observar que la mitad de los estudiantes desconocían todo el proceso que se requiere para la producción de seres humanos por fecundación *in vitro*. Llama la atención este resultado, pues siendo estudiantes de una carrera en la que se puede ejercer esta labor, tan delicada y actual, la mitad del grupo desconocía que para la obtención de un cigoto idóneo se requiere de la “producción” de varios cigotos, ante los cuales se hará una posterior selección, previa implantación en el útero materno, que puede ser el original o uno alquilado.

Aunque la técnica ha ido mejorando con el tiempo y actualmente se implantan menos cigotos, siempre existe el riesgo de fallo por razones biológicas, tanto en el cigoto como en la madre, lo que trae como resultado que muchas mujeres gesten gemelos. En EEUU, por ejemplo, donde no existen límites para el número de embriones que se pueden implantar en las clínicas de fecundación *in vitro*, casi un tercio de los nacimientos por FIVET, dan como resultado gemelos, trillizos o más. De hecho, en el 2009 se dio el caso de una mujer que dio a luz a un grupo de octillizos (8 niños) debido al uso irresponsable de la tecnología reproductiva. Esta acción, totalmente antiética, pone en peligro no sólo la vida de la madre sino la de los niños que están por nacer (Flynn, 2009).



Un 67% de los estudiantes manifestó, al responder a la interrogante, no estar de acuerdo con la clonación humana para fines terapéuticos; sin embargo, llama la atención que el 33% sí expresó su aprobación al respecto, lo cual es totalmente contrario al respeto de la dignidad de la persona humana, dado que toda persona debe ser respetada y valorada como ser único e irrepetible desde el momento de su concepción, tal como lo exige la Declaración de los Derechos Humanos, la Constitución de la república de Guatemala y muchas otras Constituciones extranjeras, ello, independientemente del lugar o la forma en que hubiera sido realizada (*in vitro* o naturalmente).

Durante la ejecución de la encuesta, dos personas preguntaron si la interrogante se refería a clonar una persona entera o un tejido. Se les explicó entonces, que la referencia era a una persona, es decir, haciendo uso de su genoma completo. Posiblemente la redacción de la pregunta haya dado lugar a una mala interpretación y de allí se haya generado el alto porcentaje de apoyo (33%) a una acción totalmente falta de ética. Además, la mayor parte del grupo ya había visto y analizado, en un curso, la película “My sister’s keeper”, que trata precisamente sobre clonación y procreación y cómo se utiliza un hijo para salvar la vida de otro hijo enfermo.

## IV. CONCLUSIONES

1. El análisis de la encuesta realizada al grupo de 80 estudiantes de último año de la carrera de Química Biológica de la Universidad de San Carlos de Guatemala muestra cómo los valores éticos y morales siguen siendo importantes para la concepción de criterios acerca de la sexualidad humana y son una guía para la vivencia de la misma, lo cual responde y aclara respecto del problema que motiva esta investigación y cumple con los objetivos del estudio.
2. Los resultados obtenidos para cada una de las temáticas investigadas son:
  - 2.1. **Formación Familiar:**
    - Los padres de familia deben ser los primeros educadores de sus hijos en lo que se refiere a materia sexual.
    - La mayor parte recibió algún tipo de explicación sobre sexualidad por parte de sus progenitores, pero les hubiera gustado recibir más consejos e información por parte de los mismos.
    - Casi la totalidad del grupo piensa cuidar de este deber en el momento de formar a sus hijos en el futuro.
  - 2.2. **Amor y Sexualidad:**
    - La mayoría del grupo encuestado expresó que la sexualidad debe enseñarse como una realidad unida al amor humano.
    - Que la fidelidad en la pareja es posible y básica para el desarrollo tanto de la persona como de la pareja.
    - Que la abstinencia sexual por parte de uno de los cónyuges, en casos particulares y vivida por fidelidad es correcta e incluso loable.
    - Que se debería enseñar más sobre las diferencias y necesidades psíquicas y fisiológicas propias de cada sexo para el mejor conocimiento de la pareja y la persona.
  - 2.3. **Sexualidad e intimidad:**
    - La mayoría de los estudiantes opina que se debe recuperar el sentido del pudor y el respeto a la intimidad sexual y afectiva de la persona y de la pareja.
    - Así mismo, mostraron su desacuerdo con el uso y divulgación de fotografías que correspondan a la intimidad de una persona así como de los “*reality shows*”, que divulgan o negocian con los problemas sexuales de personas y parejas.

#### 2.4. **Presión social y medios de comunicación:**

- La mayor parte de los estudiantes expresó que los medios de comunicación en Guatemala están distorsionando y abusando de la imagen sexual en la publicidad, porque se objetiviza a la mujer.
- Consideran que la mujer guatemalteca no se manifiesta al respecto, tanto por efecto de la cultura machista como por indiferencia ante la situación.
- Opinan que ha aumentado la pornografía dirigida al público femenino.

#### 2.5. **Dignidad de la persona y sexualidad:**

- A pesar de su fuerte formación técnica, la mayoría de los encuestados afirma que la sexualidad humana no depende de los instintos como en el resto de los animales, sino que está sujeta a la razón y por tanto conlleva una carga ético-moral.
- La mayoría manifestó que es necesario revalorizar la sexualidad, de modo que se priorice la dignidad de la persona, situándola más allá de considerar el placer como fin.

#### 2.6. **Homosexualidad:**

- Para la mayor parte del grupo, la homosexualidad se origina por razones psicológicas y sociales.
- Consideran la homosexualidad como un problema que la persona que la padece debe resolver, dado que no se trata de algo normal.
- La mayoría se muestra contraria a considerar, como parte de los programas de educación sexual, la promoción del tema de la homosexualidad.
- La mitad del grupo consideró, por desconocimiento del tema, que esta afección se da por igual en ambos sexos, ignorando que es mucho mayor en varones que en mujeres.

#### 2.7. **FIVET y Clonación:**

- Casi la mitad del grupo desconocía que para la “obtención” de un embrión humano por fecundación *in vitro* se necesita “producir” varios cigotos para su selección y posterior implantación en el útero.
- La mayoría del grupo, se mostró contrario a la clonación humana para fines terapéuticos, situación que actualmente está cambiando mediante el uso de células madre modificadas genéticamente.

## V. RECOMENDACIONES

En base a los datos bibliográficos recabados y los resultados obtenidos en este estudio, se hacen las siguientes recomendaciones:

1. Incluir el estudio de temáticas relacionadas con la sexualidad humana en todas las carreras de la Facultad de CCQQ y Farmacia así como en la Universidad de San Carlos de Guatemala, dado que existen diferencias muy marcadas de población, a nivel de género, de situación económica, social, laboral y cultural de los estudiantes en las distintas facultades.
2. Ampliarlo de manera especial en los Centros Universitarios del interior de la República, para poder analizar diferencias y similitudes, necesidades, carencias y riquezas, las cuales puedan ser aprovechadas para el desarrollo de proyectos integrales de educación sexual y afectiva a nivel nacional.
3. Recomendar a toda institución pública y privada que desee efectuar proyectos de educación sexual en Guatemala, sobre todo con niños y adolescentes, que considere e involucre los aspectos “humanos” de la sexualidad, tanto en su dimensión afectiva, como psicológica y espiritual, puesto que su tratamiento involucra valores fundamentales para la persona tales como: afectos y sentimientos, cultura, religión y derechos.
4. Realizar estudios sobre la importancia y percepción de la vivencia de los valores morales en el contexto de la sociedad guatemalteca, lo que implica tomar en cuenta su compleja diversidad cultural, con el fin de promoverla en los sectores que más lo necesiten y contribuir seriamente a la estructuración de una sociedad más unida, solidaria, respetuosa y optimista.

## VI. BIBLIOGRAFIA

1. Abimad-Asociación de Bioética de la Comunidad de Madrid. 2009. Análisis de evidencia de intervención preventiva en salud sexual y repercusiones éticas. 13 p. Disponible en [www.abimad.org/Boletin18/not1.asp](http://www.abimad.org/Boletin18/not1.asp)
2. Anatrella, T. 2002. Homosexualismo y Homofobia. En: Consejo Pontificio para la Familia. "Lexicón. Términos ambiguos y discutidos sobre familia, vida y cuestiones éticas". Palabra. Madrid. 1.142 págs.
3. Artola, T. 2002. "Situaciones cotidianas de tus hijos adolescentes". Hacer Familia. España.
4. Ayllón, J. 1999. Ética Razonada. Palabra. España. 234p.
5. Caffara, C. 2003. Preguntas Éticas sobre la Sexualidad. Alfa y Omega, N° 360/26-VI-2003. En: [http://www.mscperu.org/castidad/castidad\\_debate/preguntas\\_eticas.html](http://www.mscperu.org/castidad/castidad_debate/preguntas_eticas.html).
6. Castillo, G. 2002. *Tus hijos adolescentes*. Hacer Familia. Palabra. España. 280p.
7. Choza, J. 1992. Antropología de la sexualidad. Eunsa. Pamplona. 128p
8. D'Agostino, F. 2004. Bioética y Persona. *Cuad Bioét.* 1:11-16.
9. Di Censo A., Guyatt G., Wilan A. y Griffith L. 2002. Interventions to reduce unintended pregnancies among adolescents: systematic review of randomised controlled trials. *British Medical Journal*; 324: 1426-35.
10. Eyre, L. y Eyre, R. 2003. Cómo educar hijos con principios. Medici. España. 2003.
11. Flynn, J. 2009. Los ocellizos nacidos en estados Unidos plantean preguntas. Disponible en: <http://www.zenit.org/article-30363?l=spanish>
12. Flynn, J. 2010. El lado oscuro de la fecundación in vitro. Disponible en <http://www.zenit.org/article-35469?l=spanish>
13. Gadpaille, WJ. (1980). Biological factors in the development of human sexual identity. *Psychiat. Clinics North Amer.* 3(1): 3-20
14. Gómez Pérez, R. Ética. 1998. Problemas morales de la existencia humana. Magisterio Casals. España. 230p.
15. González Garza et al., 2005. Imágenes: la cultura de los medios. Foromás. 21 reflexiones para el siglo XXI. México. 245-269.
16. Gordillo, L. 2001. La Dimensión Humana de la Sexualidad ante los avances de la Biotecnología: sentido antropológico de la sexualidad. En: Pastor L.M. y Ferrer, M. (Edits.) *La Bioética en el Milenio Biotecnológico*. Sociedad Murciana de Bioética. Murcia. 51-59.
17. Guerra López, R. 2005. Amor, Trabajo, Cultura. Foromás. Persona acción. Prólogo. México. 414p).
18. Hallman, J. (2004). The first phase of therapy with SSA women: Securing the foundation by "creating a holding environment." *Collected Papers from the NARTH Annual Conference, NARTH, Encino, CA., USA-*
19. Herraiz, S. 2002. "Tu hijo de 15 a 16 años". Palabra. 2da. Edición.
20. Informe del Colegio de Pediatras de EEUU (*American College of Pediatricians-ACP*) - Urge enseñar la verdad de la homosexualidad a los jóvenes. 5 de abril de 2010 10:45. Disponible en: [www.FactsAboutYouth.com](http://www.FactsAboutYouth.com).

21. Irala J. y López de Burgo. 2006. Los estudios de adopción en parejas homosexuales: mitos y falacias. *Cuad. Bioét.* XVII, 3ª: 377-389).
22. Irala J., López de Burgo, C., Chillerón, C. y Calatrava MC. 2008. Informe Adolescentes con Cultura. Estilo de vida de los adolescentes de El Salvador. Concultura-UNAV-InterMediaConsulting. 84p Disponible en: <http://www.intermediaconsulting.org/images/downloads/informe.pdf>.
23. Javaloyes, J. 2001. El arte de enseñar a amar. Palabra. Madrid. 224p.
24. Koenig, F. 1979. Dominant Parent as projected by homosexual and heterosexual male. *The Journal of Sex Research.* 15(4):316-320
25. Kommers, D. 1994. The Constitutional Law of Abortion in Germany. *Journal of Contemporary Health Law & Policy* 10: 1, 28.
26. LaTorre, R. 1979. Sexual Identity. Chicago: Nelson Hall. USA.171p.
27. López Moratalla, N. 2002. Sexualidad humana. Curso de Deontología Biológica. Centro de Documentación de Bioética de la Universidad de Navarra. España. Disponible en: <http://www.unav.es/cdb/dbcapo23a.html>
28. López Moratalla, N. 2002a. La fuerza del hecho biológico humano natural y su significado. Capítulo II. Curso de Deontología Biológica. Centro de Documentación en Bioética. Universidad de Navarra. España. 42-75.
29. López Moratalla, N. 2002b. El Mundo natural y el mundo técnico. Capítulo III. Curso de Deontología Biológica. Centro de Documentación en Bioética. Universidad de Navarra. España.76-106.
30. López, J. y Zapeta L. 2006. Guatemala, el rostro de la homofobia. OASIS. 32p. Disponible en [www.asical.org/es/todo/ATT1233054590-1.pdf](http://www.asical.org/es/todo/ATT1233054590-1.pdf)
31. Melendo, T.1993. Dignidad humana y libertad en la Bioética. I Simposium Europeo de Bioética, Santiago de Compostela, España. 16p
32. Moberly, E. 1983. *Psychogenesis. The early development of gender identity.* London: Routledge & Kegan Paul Limited. USA.
33. Nicolosi, J. 1991. Reparative therapy of male homosexuality. A new clinical approach. Janson Aronson Inc. USA.
34. Nordenfelt, L.2004. «The Varieties of Dignity», *Health Care Analysis* 12: 69-81.
35. O'Leary, D. 2004. La ideología homosexualista y la redefinición de matrimonio. *Mundo Cristiano.* España.
36. Pallazani, L. 2004. Cuerpo y sujeto en Bioética. *Cuad Bioét.* 1:17-27
37. Pontificio Consejo para la Familia. 1995. Sexualidad humana: verdad y significado. Orientaciones educativas en familia. Roma, 8 diciembre de 1995.
38. Pontificio Consejo para las Comunicaciones Sociales. Ética en las Comunicaciones Sociales. Roma, 4 junio de 2000.
39. Pontificio Consejo para las Comunicaciones Sociales. *Pornografía y violencia en las comunicaciones sociales: una respuesta pastoral.*22 febrero 2002. 19 p.
40. Prado, J. 2010. Ética Práctica y Social. Responsabilidad de la Empresa con la Sociedad. Universidad de San Carlos de Guatemala. Dirección General de Docencia.324 p.
41. Rojas, E. 2004. Los lenguajes del deseo. Temas de Hoy. Madrid. 336 p.
42. Rojas, E. 2005ª. Los lenguajes del deseo. En: Foromás. Persona Acción."21 reflexiones para el siglo XXI. México. 101-115.

43. Rojas, E. 2005. Mapa Cultural de la Sexualidad. En: Foromás. Persona acción. 21 reflexiones para el siglo XXI. México. 38-59.
44. Russo, G. 2006. Bioética in dialogo con i giovani. Scuola Superiore di Specializzazione in Bioética e Sessuologia di Messina. Elledici. Italia.120p.
45. Rutllant, M y Trullois, L. 2001. Sexualidad Humana y Prácticas de los Métodos Naturales. *Cuad Bioét.* 45(12): 131-139.
46. San Gregorio, A. 2001. Ética en la Publicidad. Disponible en <http://www.articulos.astalaweb.com/Publicidad/%C9tica%20en%20la%20publicidad.a.sp>.
47. Satinover, J. 1996. The gay gene? *The Journal of Human Sexuality*.1: 3-10.
48. Scout JW y Rivara FP. 1989. Schools and sex education: does it work?. *Pediatrics*; 83: 375-79.
49. Stith, R. 2005. La vida considerada como cosa: un error norteamericano fundamental. *Cuad. Bioét.* 1ª: 23-42
50. Sosa Plata, Gabriel, "Publicidad engañosa, salud y sanciones", en *El Universal*, México, Num. 32, 794, 14-VIII- 2007, Telecom y otros medios, Finanzas. Disponible en <http://www.mexicanadecomunicacion.com.mx/s24.htm>
51. Van den Aarwen, G. 2005. Homosexualidad y esperanza. EUNSA. España.
52. Vásquez, A. 2003. Matrimonio para un tiempo nuevo. Palabra. España. 272p.
53. Vox Latina. 2005. Encuesta sobre sexualidad en Guatemala. En: Prensa Libre 25 agosto 2005.
54. Wetherborn GJ. 2009. Estrategia de comunicación para la equidad de género en el lenguaje utilizado en los medios impresos de difusión masiva en la Ciudad Capital de Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala. Escuela de Ciencias de la Comunicación. Tesis de graduación. 63p

## **VII. ANEXOS**

**Encuesta Sexualidad y Valores**

Género \_\_\_\_\_

Esta encuesta no contiene preguntas que comprometan la intimidad ni identidad personal. Sólo se pretende conocer cuáles son los valores más importantes sobre los que se fundamenta o sostiene la visión de la sexualidad humana en este grupo estudiantil. No tendrá divulgación.

**Formación familiar**

1. ¿Crees que la primera educación sexual debe partir de casa o de la escuela?
  - a. De la casa b. de la escuela
2. ¿Quiénes crees que son los mejores educadores en materia de sexualidad de los niños?
  - a. Los padres de familia b. los profesores c. los amigos
3. ¿Recibiste información y consejo de tus padres sobre la sexualidad humana y su complejidad?
  - A. Sí b. no
4. ¿Te hubiera gustado recibir más consejos e información sobre sexualidad de tus padres?
  - a. Si b. no
5. ¿Piensas hablarle a tus hijos sobre la sexualidad desde que tengan uso de la razón?
  - a. Si b. no

**Amor y sexualidad**

1. ¿Debería enseñarse que la sexualidad debe ir unida al amor humano?
  - a. Si b. no
2. ¿Consideras que la fidelidad de la pareja es fundamental para su desarrollo como tal y como persona individual?
  - A. si b. no
3. ¿Es correcto o incluso loable guardar continencia sexual cuando la pareja o cónyuge no puede o no desea la relación sexual?
  - A. si b. no
4. ¿Crees que la fidelidad es posible?
  - a. Si b. no
5. ¿Se debería conocer y enseñar más sobre las diferencias y necesidades psíquicas y fisiológicas propias de cada sexo?
  - A. si b. no

**Sexualidad e intimidad**

1. ¿Crees que debiera existir más respeto a la intimidad sexual y afectiva de la pareja?
  - a. Si b. no
2. ¿Crees que se ha perdido el respeto al pudor de la persona?
  - a. Si b. no
3. ¿Es ético fotografiar y difundir fotos de cuerpos y acciones sexuales de personajes públicos?
  - A. Si b. no
4. ¿Crees que son correctos los abundantes *reality shows* que divulgan los problemas sexuales de las parejas?
  - A. si b. no

5. ¿Tengo derecho a no comentar nada sobre mi vida sexual?  
a. Si b. no

### **Presión social y medios de comunicación**

1. ¿Crees que los medios de comunicación están abusando de la sexualidad para vender productos? **A. si b. no**
2. ¿Consideras que hay objetivación de la mujer en Guatemala en la publicidad?  
**a. Si b. no**
3. ¿Es posible vender o tener una buena publicidad sin necesidad de acudir al sexo?  
**a. Si b. no**
4. ¿Por qué en Guatemala, ante anuncios donde la mujer se presenta como un objeto de placer, no se pronuncia nunca?  
**a. Por cultura machista de la mujer b. por indiferencia c. por temor d. porque gusta**
5. ¿Consideras que está aumentado el número y consumo de material pornográfico para mujeres?  
**a. Si b. no**

### **Dignidad de la persona y sexualidad**

1. ¿Está el ser humano atado, como en el resto de los animales, a los instintos en materia sexual? **A. Si b. no**
2. ¿Tiene la sexualidad humana una carga ético-moral o es simplemente un acto biológico?  
**a. Tiene carga ético-moral b. es sólo un acto biológico**
3. ¿Consideras necesario revalorizar la sexualidad humana priorizando la dignidad de la persona sobre el placer?  
**a. Si b. no**
4. ¿consideras que la sociedad guatemalteca, en particular los jóvenes, está cambiando la valoración moral de la sexualidad por priorizar la búsqueda de placer?  
**a. Si b. no**

### **Homosexualidad**

1. El origen de la homosexualidad es:  
**a. Genético b. psicológico c. social d. desconocido**
2. ¿Consideras correcto que se promueva la actividad homosexual en niños y adolescentes como parte de programas de educación sexual? **A. si b. no**
3. ¿Consideras la homosexualidad como algo normal o como un problema que debe resolver la persona? **A. normal b. un problema personal a resolver**
4. ¿Crees que la homosexualidad se da en igual proporción en hombres y mujeres?  
**a. Si b. no**

### **FIVET y Clonación**

1. ¿sabes que para producir un bebé por FIVET se necesitan varios cigotos? **A. si b. no**

2. ¿Estás de acuerdo con la clonación humana para fines terapéuticos? **A. si b. no**